



**PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**CARRERA: TECNOLOGÍA EN PARVULARIA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

**TEMA:**

**TEMA: "RINCÓN DEL HOGAR Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE VIVENCIAL, EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MENTOR GAMBOA COLTANTES BLOQUE 2", EN LA PARROQUIA DE ABRAHAM CALAZACÓN, CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERIODO 2019-2020"**

**AUTORES:**

CENTENO NILA

CONGACHA JESSENIA

CHAVEZ LEYDI

CHANCUSIG EVELYN

SHIGUANGO VERENICE

HERRERA SOLEDAD

TORRES ANGELA



Contenido

1. Tema.....	1
2. Descripción del tema .....	1
2.1 Antecedentes.....	2
3. Planteamiento del problema .....	5
4. Justificación.....	7
5. Objetivo General.....	9
5.1 Objetivo Específico.....	9
6. Planteamiento de la propuesta .....	10
6.1 Grupo Beneficiario .....	10
6.2 Propuesta de las actividades .....	131
6.3 Cronograma de actividades .....	142
6.4 Presupuesto.....	18
6.5 Evaluación.....	20
6.6 Participantes .....	24
7. Documentos de respaldo .....	25

## 1. Tema

"Rincón del Hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial, en las niñas y niños de 3 a 4 años de educación inicial de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", en la Parroquia Abraham Calazacón, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo 2019-2020.

## 2. Descripción General

El presente proyecto de vinculación, tiene como objetivo primordial destacar la importancia que tiene el aprendizaje vivencial en el desarrollo integral de niñas y niños de 3 a 4 años de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes , de Santo Domingo.

En el rincón del hogar los niños aprenden a organizarse, a planificar sus actividades, a saber que quiere descubrir y que camino puede utilizar para lograrlo, posibilita una interacción entre él y su entorno, y eso hará que su experiencia se fundamente en el conocimiento que el niño y la niña posean, para así ir descubriendo nuevos aspectos y ampliar sus conocimientos de forma significativa y experiencial.

La Unidad Educativa "Mentor Gamboa Callantes, está ubicada en la cooperativa de vivienda La Villa Florida, Barrio 9 de Octubre Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo , Parroquia Abraham Calaza con , cuentan con el bloque 1 y bloque 2 donde funciona Inicial y preparatoria , 1266 estudiantes matriculados en diferentes años de educación General Básica desde Inicial hasta Educación General Básica Superior. La Cooperativa "Villa Florida pertenece a la zona urbana, los moradores de esta cooperativa son de escasos recursos cuentan con todos los servicios básicos.

La Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes fue inaugurada el 26 de Junio de 1995, siendo el presidente del comité de padres de familia el señor Gonzalo Benavides y como Director encargado el Sr. Luis Palma Mejía.

## 2.1 Antecedentes

Después de a ver realizado una investigación en los diferentes repositorios de las diferentes universidades públicas y privadas que ofertan la carrera de ciencias de la educación en las diferentes ciudades de nuestro país, se encontró que existen estudios realizados similares a nuestra problemática "Rincón del hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial.

Arteaga Punina Nathaly Carolina (2017) del Instituto Tecnológico Superior Japón presento su Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Tecnóloga en Parvularia "el Rincón del Hogar y su Influencia en el Desarrollo Socio Afectivo en niños de 2 a 3 años del CIBV "Cartas Alegres.

Arteaga Punina Nathaly Carolina (2017), en la investigación llega a la conclusión de que:

La implementación del rincón del hogar con sus respectivas actividades ha sido de gran utilidad ya que ha permitido mejorar la creatividad, las relaciones socio afectivas, así como también han logrado una mayor autonomía, independencia y confianza en ellos mismos (p.95).

El rincón del hogar es un juego simbólico que permite a los niños a vivir dentro de la sociedad debido a que se recrean diferentes escenarios del hogar; y más allá del simbolismo aporta al desarrollo de la motricidad fina, la lógica matemática, utilizan la imaginación, el esquema corporal. Por tanto, es uno de los espacios más completos que beneficiaban notablemente el aprendizaje de los infantes. (Ministerio de Educación del Ecuador 2014)

Las tareas con las que se puede trabajar son: preparar alimentos, servirlos a la mesa y comer con todo el grupo, de igual forma hacer la limpieza de todas las áreas de la casa (sala, cocina, comedor, dormitorios), y responsabilizarse de cuidados a bebés, mascotas, entre otras.

Este tipo de juegos proporciona libertad a los niños y niñas para que muestren sus emociones, asuman sus propios roles y además vayan formando buenos hábitos, valores como la equidad y la colaboración a todos los integrantes de un grupo.

La implementación el Rincón del Hogar es una necesidad importante que hemos observado en la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collante Bloque 2" ya que es un espacio de recreación infantil y de esta manera contribuir al desarrollo del Aprendizaje Socio-Afectivo de las niñas y

niños, ya que el aprendizaje mediante la metodología de rincones es muy importante sobre todo al implementar el juego como una herramienta principal al momento de interactuar en el aula con su demás compañeros y maestra así desarrollar sus capacidades cognitivas, creativas, sociales, y motiv.

En la guía metodológica para la implementación del Currículo educación inicial (2014). En este rincón los niños inician sus experiencias de juego simbólico al recrear las actividades e interacciones del hogar. Desarrollan la imaginación, el lenguaje, la socialización, el esquema corporal, la percepción sensorial y la motricidad. Es un rincón proyectivo, donde los educadores pueden conocer mejor a los niños porque ellos, de manera natural y espontánea, imitan lo que viven en su casa. (.25).

Según la Revista Mi Kinder (2007): "La finalidad de estos espacios en el aula es crear en el niño el interés por el tema, generando en él la necesidad de participar activamente para satisfacer su curiosidad, por medio de una actividad placentera. Así, el niño no se verá en la obligación de aprender, sino que lo hará porque realmente lo desea". (p. 8)

### **Habilidades y destrezas que desarrollan en el rincón del hogar**

La metodología de los rincones se presenta como una oportunidad para que los niños y niñas aprendan desde una perspectiva diferente en la que el juego sea el principal instrumento para lograr la adquisición y creación de nuevos conocimientos. Debido a su carácter lúdico y experimental, los infantes tienen la oportunidad de interactuar dentro de espacios familiares en un ambiente de respeto y consideración.

Ovalle (2015), manifiesta que a través de la metodología de los rincones, los infantes desarrollan las siguientes destrezas y habilidades:

- Desarrollo de todas las áreas de aprendizaje: socio afectivo, cognitiva, motriz y lingüística.
- Los niños y niñas se convierten en un actor participante dentro de sus procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Los infantes aprenden según su propio ritmo en base a sus necesidades, inquietudes e interés

- Desarrollo de habilidades de socialización e interacción dentro principios de colaboración, respeto y trabajo en equipo.  
Mayor seguridad y autonomía en su capacidad de ser participe de procesos cognitivos integrales.

### **Áreas de desarrollo del niño**

Los niños y niñas requieren de la estimulación de las áreas socio afectiva, lingüística, motriz y cognitiva para alcanzar un desarrollo integral de sus competencias, destrezas y habilidades. Este aspecto es importante porque de esta manera, los infantes tienen la oportunidad de ser participes de procesos de enseñanza aprendizaje en los que puedan adquirir aprendizajes significativos. A continuación se presenta los aspectos esenciales de cada una de las áreas:

**Área Motriz:** El área motriz o también llamada motora se relaciona con el control de los movimientos que los infantes realizan con su cuerpo. Abarca dos puntos importantes: la motricidad fina y la motricidad gruesa. La primera comprende la realización de movimientos de coordinación los cuales son importantes para el aprendizaje de la lectura y la escritura. La segunda se refiere a movimientos de mayor complejidad que sirve para adquirir habilidades como caminar y movilizarse.

**Área Socio afectiva:** El área socio afectivo, permite que los niños y niñas desarrollen habilidades de interacción y relacionamiento consigo mismos, con su contexto cercano, con todos los elementos y personas que forman parte de su entorno. De esta manera los infantes tienen conciencia respecto a sus capacidades o necesidades para desempeñarse en cualquier tipo de actividad. Además establece vínculos afectivos apropiados que le permiten expresar sus emociones, sentimientos e inquietudes.

**Área lingüística :** El área lingüística se relaciona con la adquisición de las habilidades comunicativas. Es por medio del lenguaje que los niños y niñas expresan, comprenden y reaccionan frente a un determinado mensaje. Aquí intervienen elementos biológicos, cognitivos, motrices y sociales, debido a que el lenguaje está estructurado en base a códigos, símbolos y significados que adquieren sentido dentro de contextos específicos

En la Provincia de los Tsáchilas, se considera el espacio educativo como todo lugar en que se puede desarrollar actividades pedagógicas con las niñas y niños, pudiendo ser especialmente pensados para ellas como son locales y centros educativos o bien aquellos que se pueden aprovechar por los recursos que presentan, favoreciendo diversos aprendizajes; como mercados, Huertos familiares, parques recreacionales que favorezcan el aprendizaje vivencial.

Los niños permanecen en los centros de educación inicial por lo cual necesitan sentirse como en un según hogar, existe gran diversidad respecto a los espacios se debe analizar el espacio equipamiento y materiales para organizarlos y adaptarlos de manera funcional, constituyéndoles en verdaderos ambientes de aprendizaje. (Subsecretaría de Educación especial e inclusiva, Director Nacional de Educación Inicial y Básica, 2015, p.5)

El bienestar es hacer un buen trabajo en comunidad para implementar los rincones de aprendizaje para lograr experiencia de aprendizaje con calidad y calidez. Ahora se sabe científicamente que las experiencias durante el desarrollo infantil integral marcan el desarrollo del cerebro y que las habilidades, destrezas, actitudes, capacidades, emociones y en general conductas se van moldeando a lo largo de estos primeros años de vida.

Para Shonkoff y Phillips (2000) "El impacto del desarrollo del cerebro en esta etapa de vida es tan decisivo que, si se logra una efectiva y sólida atención y cuidado, se puede reducir, de modo significativo, la brecha de desarrollo social persiste entre ricos y pobres, constituyendo una potencial fuente de retorno económico" (Shonkoff y Phillips, 2000, p.128)

En la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2" se ha detectado que los ambientes de aprendizaje no se encuentran en óptimas condiciones y que también son escasos ya que se trabajan todavía con la educación escolarizada. La falta de recurso didácticos tanto materiales como espacio son factores negativos que presenta en dicha Institución, de manera que también hemos analizado que no cuentan con recursos económicos necesarios para la implementación del rincón del hogar con todos los materiales necesarios para el desarrollo de aprendizajes vivenciales, tomando en cuenta que con el paradigma constructivista, los infantes elaboran su propio conocimiento y esto se desarrolla con la aplicación de metodologías

vivenciales, los infantes no aprenden lo que tienen en su entorno escolar y familiar, simplemente con la aplicación de metodologías tradicionales que todavía siguen manejando las maestras, percibe un aprendizaje superficial y memorístico, no se le da la oportunidad a que se desarrolle la creatividad en cada uno de los docentes, y así lograr verdaderas maestras que planteen un mejor aprendizaje significativo en las niñas y niños.

El desconocimiento de la metodología es otro limitante para que los Rincones entendidos como complemento de actividades, sean espacios de aprendizaje ya que esto implica que las niñas y niños vayan a estos lugares los ratos libres, una vez terminada la actividad propuesta por cada maestra.

La maestra al no impartir las actividades diarias de una manera creativa desmotiva a las niñas y niños para un buen aprendizaje, al ver o sentir un ambiente rutinario existe una gran desmotivación tomando en cuenta la edad que tienen los infantes, para lo cual hemos decidido implementar el Rincón del Hogar como un ente importante y necesario para potencializar actividades lúdicas, donde las niñas y niños puedan sentirse como en casa y tenga la misma confianza y seguridad de aprender mejor de una forma vivencial, es decir con materiales de la escuela como materiales del hogar.



#### 4. Justificación

Evidentemente vemos a muchas maestras que se han acomodado a plantear actividades rutinarias, en este siglo XXI dejando de lado los rines de aprendizajes, podemos rescatar que el aprendizaje significativo en estudiantes iniciales empieza con actividades lúdicas y de movimiento, no se puede construir el aprendizaje en niñas y niños de temprana edad sin jugar, es esta la actividad inicial y la que ha dado apertura a los grandes inventos y descubrimientos.

Por medio de esta premisa se pretende presentar una herramienta mejorada y adaptable para la aplicación en las aulas de clase el cual permitirá y será de gran ayuda para los infantes como para las maestras que permitirán desarrollar su creatividad del pensamiento en los infantes y el aprendizaje vivencial.

**El beneficio de esta investigación** está basado en la implementación del Rincón del Hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial de las niñas y niños de 3 a 4 años de la Unidad Educativa "Mentor Bamboa Collantes Bloque 2" de la Parroquia Abraham Calazacón, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ya que con la investigación y el desarrollo de la propuesta favorecerá la autonomía de las niñas y niños, le ayudará a ser más responsable, con el material y en el trabajo, y le exige y crea la necesidad de un orden. La niña o el niño aprenden a organizarse, a planificar sus actividades y saber que quiere descubrir y que camino puede utilizar para lograrlo.

Un Rincón del Hogar bien implementado hace que los infantes puedan ir progresando y realizando aprendizajes vivenciales dentro de las experiencias de aprendizaje, posibilita una interacción entre él y su entorno, y eso hará que su experiencia se fundamente en el conocimiento que las niñas y niños posean, para así ir descubriendo nuevos aspectos y ampliar sus conocimientos de forma significativa y experiencial.

La importancia de esta investigación radica que con una adecuada implementación, desarrollo y metodología del Rincón del Hogar se lograra que las niñas y niños sean autónomos, apliquen normas y hábitos, se relacionen con sus padres y maestras de manera afectiva, identificarán los distintos materiales su función y su utilidad para aplicar esas normas del hogar, creando en las niñas y niños aprendizajes vivenciales.



Los ambientes educativos se han vuelto el tema generador ya que dan a conocer guías, instructivos y normativas de cómo implementar los Rincones de aprendizaje para cumplir con los estándares establecidos por el MINEDUC, cuyo objetivo es crear ambientes cálidos, acordes y acogedores para hacer que las niñas y niños se sientan como en casa y adquieran aprendizajes vivenciales.

**El Impacto Social**, será tangible debido a que las Maestras, Docentes y Padres de Familia conocerán el objetivo de la implementación del Rincón de Hogar y las ventajas del mismo Permitiendo que los infantes exploren, descubran, investiguen, aprendan y sobre todo adquieran el uso de diferentes técnicas y estrategias de aprendizaje al dar respuestas a diferentes problemas y al desarrollo de aprendizajes vivenciales, innovadores y lúdicos.

## 5. Objetivo General

Determinar la influencia que tiene el Rincón del Hogar mediante el método experimental para un aprendizaje vivencial en las niñas y niños de 3 a 4 años de Educación Inicial, en la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2"

### 5.1 Objetivo Específico

- Analizar la importancia del rincón del hogar para el desarrollo vivencial de los niños y niñas de 3 a 4 años de edad.
- Elaborar un rincón del hogar mediante autogestión para la utilización de los niños y niñas de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2."
- Diseñar guía de actividades mediante el método bibliográfico para la utilización del rincón por los niños y niñas de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2."



## 6. Planteamiento de la propuesta

Adecuación e implementación del rincón del hogar dedicado a las niñas y niños para el desarrollo de la incidencia en el aprendizaje vivencial, utilizando la metodología de investigación de campo.

### 6.1 Grupo Beneficiario

Los beneficiarios del presente trabajo están como en primer lugar las niñas y niños de 3 a 4 años de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2," y como segundo son las maestras que hacen parte de esta Institución, como tercer y cuarto puesto serán las entidades legales de la institución y los padres de familia de los infantes.



**6.2 Propuesta de las actividades**

ACTIVIDADES
1. Visita a la Unidad Educativa "Mentor Gamboa"
2. Entrevista con la directora de la unidad educativa "Mentor Gamboa" Ing. Jessenia Cornejo Loo.
3. Entrevista con las licenciadas de los iniciales I Y II
4. Selección del problema para la elaboración del proyecto.
5. Reunión con la licenciada encargada del salón que se presenta la necesidad Lic. Jaqueline Gómez
6. Visualización del rincón que presenta el problema
7. Valoración del presupuesto
8. Cotización y compra de materiales para implementar el rincón.
9. Construcción del rincón del Hogar
10. Adecuación del rincón
11. Reunión con nuestro tutor para la revisión del primer avance del proyecto
12. Reunión con los padres de familia
13. Entrega de fichas a nuestro tutor
14. Revisión final del proyecto de vinculación
15. Entrega del rincón



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

## 6.3. Cronograma de actividades

Actividades	AGOSTO		SEPTIEMBRE												OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE						
	28	04	05	06	09	11	12	13	14	15	16	18	19	20	23	25	26	01	16	19	22	28	30	31	06	07	08	20	25	06	09
Entrevista con la directora de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes	X																														
Reconocimiento del lugar y entrevista con las docentes parvularia I Y II		X																													
Reunión con las docentes parvularia I y II para la selección del problema			X																												

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368















6.4 Presupuesto

Acciones	Periodicidad	Cantidad	Precios por unidad	Precio Total
Tela cuerina verde limón	09/09/2019	3 metros	3.45	10.35
Tela cuerina naranja	09/09/2019	3 metros	3.45	10.35
Plumón	09/09/2019	1	3.25	3.25
Pega africano	09/09/2019	1	2.50	2.50
Espuña amarilla	09/09/2019	1	19.00	19.00
Cajas de madera	09/09/2019	13	0.25	3.25
Taxi	09/09/2019	2	5.75	11.50
Set de cocina	10/09/2019	1	8.30	8.30
Tachuela negra ¾"	10/09/2019	1 caja	1.50	1.50
Martillo	10/09/2019	1	3.30	3.30
Pega africano	10/09/2019	1	2.50	2.50
Escoba	11/09/2019	1	1.00	1.00
Pala	11/09/2019	1	1.00	1.00
Trapeador	11/09/2019	1	1.00	1.00
Clavos	17/09/2019	1 libra	1.50	1.50
Fomix escarchado	19/09/2019	4 pliegos	2.25	9.00
Fomix llano	19/09/2019	3 pliegos	1.25	3.75
Barras de siliconas	19/09/2019	14	0.15	2.10
Pinceles	19/09/2019	2	1.50	3.00
Pintura de fomix	19/09/2019	3	0.85	2.55
Fomix metalizado	19/09/2019	3	2.25	6.75
Envaso de plástico	23/09/2019	1	1.07	1.07
Pintura palo de rosa	23/09/2019	1 litro	2.41	2.41
Pintura verde agua	23/09/2019	1 litro	2.41	2.41
Lija de agua	23/09/2019	2	0.40	0.80
Pintura blanca	25/09/2019	1/4 litro	1.75	1.75
Pintura palo de rosa	25/09/2019	1/4 litro	1.75	1.75
Rodillo	25/09/2019	2	2.75	5.50
Almuerzo	25/09/2019	1 litro	0.10	1
Cola	25/09/2019	10		
Pan	25/09/2019			
Cuerina azul	01/10/2019	2 ½ metro	4.30	8.60
Espuña	01/10/2019	1	3.48	3.48
Cierre	01/10/2019	1 ½ metro	0.33	0.33

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082  
ACUERDO N° 175

Resma de papel	19/11/2019	1		3.20	
Tinta negra	19/11/2019	1	4 metros	5.00	3.20
Tela para sillas	19/11/2019			5.00	10.00
Cartón prensado	06/12/2019	3		0.75	2.25
Espuma Flex	06/12/2019	1		0.50	0.50
Resma papel	06/12/2019	1		3.25	3.25
Camioneta	06/12/2019	1		7.00	7.00
Recuerdos	07/12/2019	2	docenas	21	42
Placa	07/12/2019	1		15	15
Spray blanco	08/12/2019	1		2.50	2.50
Spray amarillo	08/12/2019	1		2.50	2.50
Cinta blanca	08/12/2019	7	metros	0.40	2.80
Agua	08/12/2019	1	paquete	3.55	3.55
Bocaditos	08/12/2019	100		0.10	10.00
Queso	08/12/2019	2	libras	1.50	3.00
Jamón	08/12/2019	1	kilo	1.25	1.25
Empastado	09/12/2019	1		1	10
Cd	09/12/2019	1		2	2
Empastados	07/01/2019	2		10	20.00
Anillados	13/01/2019	3		2.5	7.5
CD	13/09/2019	3		2	6
Sub Total					479.71
% Inflación					
BCE 2018 (1,5)					
TOTAL					479.71

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y

Stn. Teresa 4ta transversal

EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec)

infor@itsjapon.edu.ec

Tel: 02 2356 368



**6.5. Evaluación**

Para poder llevar a cabo este proyecto se realizó una investigación de campo, sobre lo cual para poder detectar el problema tuvimos que involucrarnos y socializar con los padres de familia y docentes parvularias de la Unidad Educativa aplicándoles una encuesta y una entrevista y así poder llevar a cabo la implementación del rincón del hogar, de esta manera lograr un beneficio en el desarrollo de la incidencia en el aprendizaje vivencial en las niñas y niños.

**ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA**

**Tema:** "Rincón del Hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial, en las niñas y niños de 3 a 4 años de educación inicial de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", en la Parroquia de Abraham Calazacón, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período 2019-2020"

**Objetivo:** La presente encuesta tiene como objetivo conocer la importancia de realizar actividades pedagógicas para el desarrollo integral en niños y niñas de 3 a 4 años de edad de la Unidad Educativa Mentor Gamboa

1.- ¿Cree usted que el rincón del hogar influye en el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y niños?

SI

NO

A VECES



2.-? Sabía usted que el rincón del hogar es un recurso didáctico?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A VECES	NO	SI

3.-? Cree usted que es importante que la educadora aplique estrategias innovadoras para la enseñanza de las niñas y niños del Inicial?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A VECES	NO	SI

4.-? Conoce usted que son los rincones de aprendizaje?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A VECES	NO	SI

5.-? Sabe usted cuantos rincones existen dentro de la unidad educativa donde

estudia su hija o hijo?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A VECES	NO	SI

6.-? Conoce usted la importancia que tiene el rincón de hogar en la incidencia del

aprendizaje vivencial?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A VECES	NO	SI



7.-? Considera usted que los rincones de aprendizaje permiten un buen desarrollo en los niños y niñas del Inicial?

A VECES

NO

SI

8.-? Sabe acerca de charlas para el conocimiento de rincones de aprendizaje?

A VECES

NO

SI

9.-? Usted ha realizado actividades para la elaboración de materiales Didácticos para el rincón del hogar ?

A VECES

NO

SI

10.-? Cree usted que el Rincón del hogar es importante en un salón de clases?

A VECES

NO

SI





9. ¿Cree usted que el rincón del hogar debería existir en los salones de clases de cada nivel inicial ?

SI

NO

A VECES

10. La participación activa son normas de convivencia en el rincón del hogar que deben presentar los niños en la institución.

SI

NO

A VECES



**6.6. Participantes**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN**

Ing. Eugenio Rafael Mora Zambrano  
Mgs. Daniel Shauri Romero  
Lic, Mayra Deycy Arguello Arguello  
Tutor de vinculación con la sociedad  
Coordinador Académico ISTJ  
Coordinadora de prácticas  
Preprofesionales y vinculación

**UNIDAD EDUCATIVA MENTOR GAMBOA COLLANTES**

Msc. Jessenia Cornejo Loor  
Lic. Mayury Maryalín Vélez Muñoz  
Lic. Piedad Zulema Japón Penareta  
Lic. Maritza Ytalia Meza Paredes  
Lic. Jackeline Gómez Enriquez  
Directora de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa

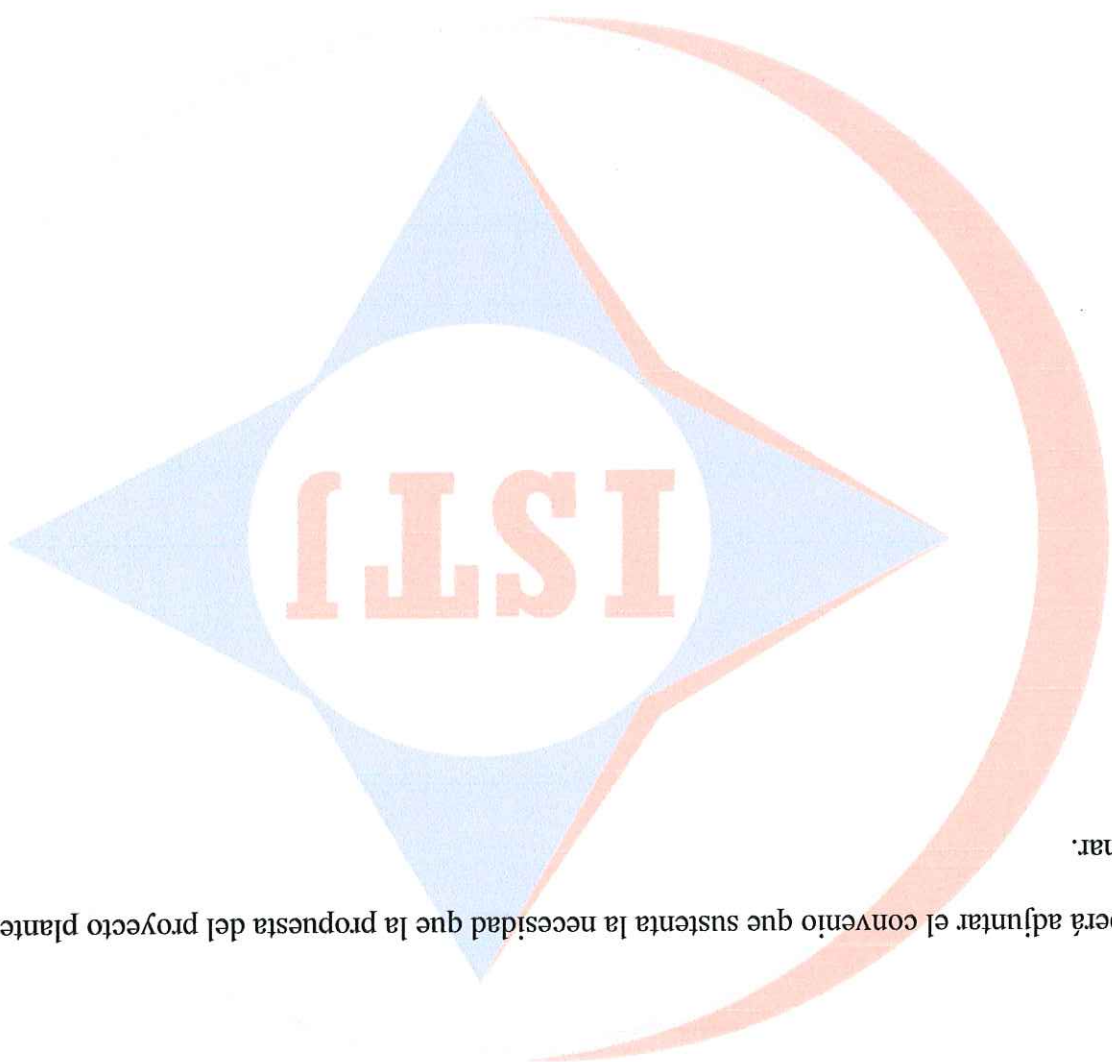
**INTEGRANTES DEL GRUPO**

Centeno Zambrano Nila Juliana Promotora  
Congacha Silva Jessenia Marit Promotora  
Chavez Vera Leydi Vanessa Promotora  
Chanousig Abrajan Evelyn karina Promotora  
Shiguango Guzmán Verenice Elizabet Promotora  
Herrera Solís Soledad Estefanía Promotora  
Torres Tacuri Rosa Angela Promotora



**7. Documentación de respaldos**

Se deberá adjuntar el convenio que sustenta la necesidad que la propuesta del proyecto plantea gestionar.





**CONVENIO ESPERICO INTERMINISTERIAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPON, CUYO PROPOSITO ES LA VINCULACION DE ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.**

Comparecen a la celebracion del presente Convenio, por una parte, la Coordinacion zonal 4 del Ministerio de Educacion del Ecuador, representado legalmente por la Ing. Maria Beatriz Santos Velez, conforme se justifica con la copia certificada de la Accion de Personal No. 000292 de fecha 30 de mayo de 2017, parte a la que en adelante se denominara "LA COORDINACION Z4"; y, por otra parte, el Instituto Tecnológico Superior Japon, representada por la Dra. Sheila Dayán Aguilar Pazmiño, en calidad de Directora, parte a la que en adelante se denominara "EL INSTITUTO"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes clausulas:

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.**

1.1 "LA COORDINACION Z4", es un nivel desconcentrado de la institucion publica rectora del sistema educativo nacional y encargada de llevar adelante las politicas establecidas en el Marco Legal Educativo, tiene como mision: "Garantizar el acceso y calidad de la educacion inicial, basica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formacion integral, holistica e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, economico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana", y como vision "El Sistema Nacional de Educacion brindara una educacion centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holistica, critica, participativa, democratica, inclusiva e interactiva, con equidad de genero, basado en la sabiduria ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisfaca las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construccion de ciudadania, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educacion."

1.2. "EL INSTITUTO", El Instituto Superior Tecnológico Japon se inspira por los principios sealados en la Constitucion Politica del Estado, en la Ley Organica de Educacion Superior para el conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educacion Superior y en los contenidos en el Reglamento General de los Institutos Tecnológicos Superiores. Tiene como mision "Formar profesionales líderes con un alto espíritu moral, ético y humano comprometido con el proceso de desarrollo del país, mediante una formacion cientifica, tecnologica en las especialidades, brindando la oportunidad para que las personas de bajos recursos economicos logren un alto nivel de competitividad que les permita desenvolverse

reconocidos en la Constitución",  
 cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos  
 Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el  
 ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la  
 servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal  
 instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las comisiones o  
 "Las instituciones jurídicas ibídem determinan que: "Las

2.2. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que  
 "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber  
 ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política  
 pública y de la inversión estatal."

2.1. La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 establece: "El  
 ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: (...) 9 de la  
 Constitución de la República del Ecuador, establece que el más alto deber del  
 Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la  
 Constitución."

**CIATIBOLA SEGUNDA: BASE LEGAL.**

1.4. Informe Técnico Nº **DZDPE-CZ4-2017-054-IMF** de fecha 24 de noviembre de  
 2017, elaborado por la Ing. Mónica Dalila Mendoza Alava, Analista Zonal de  
 Desarrollo Profesional Educativo, supervisado por la Ing. Rossana Lara Mendoza,  
 Directora Zonal de Desarrollo Profesional Educativo y aprobado por la Ing. María  
 Beatriz Santos Velez, Coordinadora Zonal 4 de Educación, en el que se concluye  
 "...que existe la viabilidad para la suscripción del convenio específico  
 interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Tecnológico  
 Japon, para la vinculación de los estudiantes en las instituciones Educativas."

1.3. "131, MESTRADO", mediante oficio Nº 0001-DA-TFSJ de fecha 7 de junio del  
 2017, solicitó al Dirección Distrital de Educación 231D02 la elaboración y  
 suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de  
 que los estudiantes puedan hacer sus prácticas y de vinculación con estudiantes  
 de las instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.

eficaz y evidentemente en nuestra sociedad y trabajen mientras estudian," y como  
 visión "Llegar a la excelencia académica mediante la utilización de técnicas y  
 estrategias metodológicas acordes a nuestra realidad social frente al mundo  
 globalizado actual logrando de esa manera conseguir profesionales con actitudes,  
 destrezas y criterios positivos capaces de desenvolverse correcta y eficazmente en  
 el espacio personal, familiar y laboral."





2.4. El artículo 344 del cuerpo legal antes citado determina que "El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema".

2.5. El Artículo 347 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado: "...6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes..."

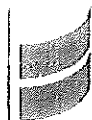
2.6. La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 350 de, señala que el sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación Académica y Profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

2.7. La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 6.- "Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales: ...h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;..."

2.8. La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 21 establece que el Ministerio de Educación es la Autoridad Educativa Nacional que administra el Sistema Nacional de Educación.

2.9. De igual manera el artículo 22 literal r del mismo cuerpo legal dispone lo siguiente: "Suscribir, dentro del marco de sus atribuciones y de conformidad a la Constitución de la República y la Ley, convenios y contratos relacionados con la educación".

2.10. El artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: "(...) f) Fomentar la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de elección e investigación; g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; h) El derecho a recibir una educación superior técnica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e, i) Obtener de acuerdo con sus



méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior".

2.11. El artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: "Son funciones del Sistema de Educación Superior: a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística; (...) n) Garantizar la producción de pensamiento articulado con el pensamiento universal; (...)".

2.12. En su artículo 155 el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva establece que la Administración Pública está facultada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, a celebrar acuerdos, convenios o contratos con personas tanto de derecho público como privado, siempre que no sean contrarios al ordenamiento jurídico ni versen sobre materias no susceptibles de transacción y tengan por objeto satisfacer el interés público.

2.13. Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A, mediante el cual el Ministro de Educación delega a las Coordinaciones Zonales, "...o) Suscribir los convenios específicos de cooperación interinstitucional con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado respetivamente, para desarrollar programas o proyectos de educación, en beneficio directo de la colectividad de esa jurisdicción; así como para su terminación de conformidad a lo estipulado convencionalmente, siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos".

#### CLÁUSULA TERCERA. - OBJETO DEL CONVENIO.

El presente convenio tiene por objeto permitir e implementar que los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior realicen vinculación en las instituciones educativas del sistema nacional en las carreras de educación y áreas relacionadas.

#### CLÁUSULA CUARTA. - OBJETIVO.

#### 4.1 OBJETIVO GENERAL.



Establecer las obligaciones y responsabilidades del Instituto Tecnológico Superior de Chihuahua y del Ministerio de Educación para la implementación de la vinculación de estudiantes en las instituciones educativas del sistema nacional en las carreras de educación y áreas relacionadas, de acuerdo al análisis del requerimiento y de la disponibilidad correspondiente.

#### CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

En base al presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:

##### 5.1 Obligaciones Conjuntas

5.1.1 Brindar las facilidades para la ejecución de los mecanismos convenidos y los que en el transcurso de las actividades se requieran; así como también remitir la información y documentación que se derive del trabajo de las instituciones involucradas, a través de informes, reportes, bases de datos y diversos análisis en los términos y plazos establecidos.

5.1.2 Designar a los delegados para velar por el cumplimiento de los términos establecidos en el presente convenio específico de conformidad a las atribuciones y responsabilidades de cada institución.

5.1.3 Suscribir el convenio para la implementación del programa de prácticas pre-profesionales con la comunidad educativa.

5.1.4 Entregar oportunamente la información que se requiera a partir de la suscripción del convenio, durante la implementación, ejecución y cierre del proceso.

5.1.4 También se establece que, para garantizar resultados que fortalezcan la formación del practicante dentro del aula, no se realizará modificación a las cláusulas establecidas en el convenio, especialmente en lo que respecta a las obligaciones.

5.1.5 Este documento constituye un acuerdo de carácter exclusivamente académico y se establece que no existirá ningún tipo de relación de dependencia laboral entre los estudiantes de las prácticas pre - profesionales con la unidad educativa que los acoge, por lo tanto no se establece remuneración o subvención de ningún tipo.

5.1.6 Cumplir con las políticas, planes y programas que favorezcan a la seguridad de los estudiantes.

##### 5.2 Obligaciones de "LA COORDINACIÓN Z4".



5.2.1 Inducción a los estudiantes que van a ingresar a realizar sus proyectos, o indicaciones en las UfE de la normativa del MINEDUC y reglas para convivencia armónica y cultura de paz.

5.2.2 Designar al personal que coordinará las acciones de coordinación para que los estudiantes realicen las prácticas pre profesionales y vinculación.

5.2.3 Brindar las facilidades a los estudiantes que realizan las prácticas pre profesionales y vinculación en la unidad educativa que se solicite o según las necesidades de la Dirección Distrital, a fin de que puedan cumplir con sus actividades en los horarios establecidos.

5.2.4 Brindar las condiciones para la realización de las prácticas pre profesionales y vinculación, previa aprobación de cronogramas.

5.2.5 Informar al Instituto Tecnológico Japon, sobre cualquier problema durante la ejecución de las actividades objeto del presente convenio que atente con el buen término de las actividades objeto del presente.

5.2.6 Facilitar a las Instituciones de Educación Superior (IES), tras la respectiva solicitud y análisis de disponibilidad, un listado de instituciones educativas fiscales asignadas como espacios para el desarrollo de programas de prácticas pre profesionales y vinculación.

5.2.7 A través del MINEDUC, los estudiantes recibirán una inducción respecto a las rutas y protocolos, derechos y obligaciones de la comunidad educativa y respecto al área a vincular, que estará dirigida por la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación (ASRE), quien generará un cronograma para efecto de la inducción, y posterior se evaluará a los estudiantes para medir los conocimientos adquiridos.

### 5.3 Obligaciones de "EL INSTITUTO",

5.3.1 Asignar los estudiantes para realizar las prácticas pre profesionales y vinculación en cada periodo académico en el área que requiera.

5.3.2 Realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades convenidas por medio del personal designado por las instituciones para control y seguimiento, nombradas en el presente Convenio.

5.3.3 El Instituto entregará a los estudiantes los formatos correspondientes para el seguimiento control de actividades y asistencia de las prácticas pre profesionales y vinculación.

5.3.4 El estudiante en práctica se regirá de acuerdo al reglamento y normas que existe en la institución.



5.3.5 Hacer cumplir con responsabilidad las actividades asignadas por su tutor.

5.3.6 Participar y apoyar el desarrollo de espacios de coordinación y encuentro para la generación de propuestas, herramientas y/o lineamientos en beneficio de los educandos.

5.3.7 Firmar el acuerdo de confidencialidad, y a efecto del cumplimiento de las normativas y reglas del MINEDUC.

5.3.8 Cumplir con las políticas, planes y programas que favorezcan a la seguridad de los estudiantes.

## 6 CLÁUSULA SEKITA. - PLAZO DEL CONVENIO.

6.1 El convenio tendrá un plazo de duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción, mismo que podrá ser renovado previo acuerdo escrito entre las partes con 30 días de anticipación a su vencimiento.

6.2 Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones estipuladas en el convenio, de manera inmediata, sin interrumpir su ejecución salvo si llegaren a presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor, los que serán debidamente justificados.

## CLÁUSULA SÉPTIMA. - USO DE INFORMACIÓN Y CRÉDITOS INSTITUCIONALES.

Las partes se comprometen a mantener la debida reserva de la información que se intercambie en el marco del presente Convenio.

Las entidades que suscriben este Convenio se comprometen a reconocer la participación conjunta en la difusión que realicen sobre las actividades enmarcadas en el mismo

Todos los documentos, informes y publicaciones que se generen como producto de este Convenio deberán reconocer la participación de las instituciones participantes y el apoyo de los respectivos proyectos y donantes, sin perjuicio del reconocimiento a otros colaboradores. Ninguna de las partes podrá publicar ni reservar, para sí ningún derecho sobre los productos de este Convenio, sin autorización de la otra.

El presente Convenio no autoriza a ninguna de las partes a registrar o utilizar las marcas o logotipos de las otras instituciones sin previa autorización escrita.

## CLÁUSULA OCTAVA. - RESPONSABILIDADES LABORALES Y CIVILES.

Las partes no mantendrán ningún tipo de relación laboral de dependencia con las personas delegadas de las otras partes, quienes



desarrollarán las actividades necesarias con el fin de cumplir el objeto y obligaciones del presente instrumento.

Queda expresamente señalado que el presente instrumento no vincula solidariamente a las instituciones participantes respecto de las relaciones laborales mantenidas entre ellas y sus colaboradores, ni entre los estudiantes que realicen la vinculación.

#### CLÁUSULA NOVENA. - CORRESPONSABILIDAD.

La Coordinación Zonal 4 de Educación y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador se comprometen a velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes; y adoptarán medidas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección, exigibilidad y justiciabilidad del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, siendo particularmente responsables el Instituto Tecnológico Superior Japon de participar dicha política en compromiso a los estudiantes realicen las prácticas y pasantías en las Instituciones Educativas. Y además el Instituto se compromete a ejecutar las acciones administrativas y denunciar a los entes judiciales en caso de que alguno de los estudiantes designados por el Instituto se vea involucrado como actor de algún acto que violenta la integridad física, sexual o psicológica de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas.

#### CLÁUSULA DÉCIMA. - ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO.

La administración, supervisión, seguimiento, coordinación y evaluación del presente convenio estará bajo la responsabilidad de la Directora Distrital 23D02 de Educación, por parte del "LA COORDINACIÓN Z4" y por parte de "ITJ INSTITUTO" el administrador será su Rector/a o su delegado.

Las responsabilidades de cada uno de los administradores del convenio son:

10.1 Velar por el cabal cumplimiento del objeto del convenio.  
10.2 Velar por el correcto desarrollo de las actividades y productos del Convenio en coordinación conjunta.

10.3 Presentar informes de gestión semestral, final y cuando sean requeridos por las máximas autoridades respectivas.

10.4 Resolver las discrepancias que puedan surgir en su cumplimiento entre las partes.

13.1 Serán causas de terminación del presente Convenio, las siguientes:

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO.**

Distrito de lo Contencioso.

12.3 De persistir las controversias, las partes se someterán al Tribunal

Procuraduría General del Estado en la Ciudad de Portoviejo.

establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, en el Centro de Mediación de la

al procedimiento alternativo de solución de conflictos de la mediación,

12.2 De no llegar a un acuerdo, las divergencias o controversias serán sometidas

directamente.

12.1 En caso de suscitarse divergencias o controversias respecto del

cumplimiento de las obligaciones pactadas o sobre la interpretación de las

estipulaciones del presente Convenio, las partes tratarán de solucionarlas

directamente.

**CLÁUSULA DUODÉCIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

11.2 Previa a la aceptación de la modificación solicitada, las máximas

autoridades de las partes someterán este pedido al análisis de sus áreas técnicas

y jurídicas correspondientes, quienes analizarán la pertinencia de los ajustes y de

ser el caso, recomendarán aceptar los cambios correspondientes y plasmarlos en

adendas modificatorias. En el caso de ajustes de forma, los mismos podrán ser

realizados directamente, por los administradores del convenio mediante oficio.

11.1 Cualquier revisión, enmienda, ampliación u modificación total o parcial del

presente convenio, será efectuada por mutuo acuerdo entre las partes, de

manera expresa, mediante la firma de adendas modificatorias, salvo su objeto,

que no podrá ser modificado, siempre y cuando se encuentren ceñidos a la

Constitución y las normas legales vigentes, para lo cual las partes suscribirán

los instrumentos que sean necesarios entre las partes.

**CLÁUSULA UNDÉCIMA.- MODIFICACIONES.**

10.7 Llevar a conocimiento de la máxima autoridad cualquier incumplimiento o

novedad dentro de la ejecución del convenio, y denunciar antes las autoridades

que correspondan en caso de ser nichitorio.

10.6 Resguardar los intereses institucionales respecto de la ejecución, calidad y

finalización satisfactoria de las actividades originadas por el instrumento.

10.5 Establecer acuerdos y definir procedimientos en los aspectos

administrativos, técnicos y logísticos en el ámbito de sus competencias para el





13.2 Cumplimiento del objeto del presente convenio.

13.3 Mutuo acuerdo de las partes; siempre que se evidencie que no pueda continuarse su ejecución; para lo cual celebrarán un convenio de terminación por mutuo acuerdo.

13.4 Cumplimiento del plazo.

13.5 Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados, que haga imposible el cumplimiento de su objeto o que este se vuelva ineficaz, según lo establecido en el Código Civil Ecuatoriano.

13.6 Terminación unilateral por incumplimiento de las partes: antes de proceder a la terminación unilateral, la parte que así lo decida, deberá notificar a la otra parte su decisión, alegando el incumplimiento de alguno de sus apartados, para cuya declaración se requerirá que previamente se haya informado de manera suficiente, por escrito y con anticipación de al menos 30 días a la parte a quien se impute el eventual incumplimiento, a fin de procurar su solución.

#### CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- TITULARIDAD DE LOS BIENES Y DERECHOS

Todas las actividades a realizarse en virtud del presente convenio serán en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades educativas de la provincia Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

#### CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- PUBLICIDAD.

Las partes, de común acuerdo, se obligan a utilizar sus emblemas institucionales en la difusión, publicidad y promoción del objeto de este instrumento, para lo cual previamente se debe poner en conocimiento y aprobación de la contraparte, de forma tal que las partes asumirán la responsabilidad por mal uso y/o uso no autorizado.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOMICILIO.

Para todos los efectos de este convenio, las partes señalan su domicilio en la ciudad de Portoviejo, en orden de comparecencia.

Las comunicaciones y notificaciones en la ejecución del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, serán dirigidas por escrito, por correo electrónico, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de las otras partes. Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones, como su domicilio:

**"1ª COORDINACIÓN Z4"**

**Dirección:** Cdda. San José, 4ta Transversal - Portoviejo - Manabí  
**Telefonos:** (05) 3043565  
**Correo electrónico:** mariab.santos@educacion.gob.ec

**"LA UNIVERSIDAD"**

**Dirección:** Av. Galapagos 505 y Calle Cuenca (frente a Solca)  
**Telefonos:** 02 2760 463 / 0987 737 102  
**Correo Electrónico:** itsj.japon@hotmail.com

**CILOSUA DÉCIMA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Forman parte del convenio los documentos que acreditan la capacidad de los comparecientes y su capacidad para suscribir el mismo.

1. Nomenclamiento de la Directora del Instituto Tecnológico Superior Japon.

2. Acción de Personal de la Coordinadora Zonal 4 del Ministerio de Educación y delegación donde se determine competencia, atribución y capacidad.

3. Informes técnicos de viabilidad.

4. Los demás que sean necesarios.

**CILOSUA DÉCIMA OCTAVA.- ACEPTACION.**

Los comparecientes expresan su aceptación a todo lo contenido en el presente instrumento, a cuyas estipulaciones se someten, en fe de lo cual proceden a suscribirlo en (1) ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a 1 día del mes de diciembre de 2017.

Mg. María Beatriz Santos Velez

COORDINADORA ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Dra. Sheila Dayan Aguilar Pazmiño

DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

**UNIDAD EDUCATIVA "MENTOR GAMBOA COLLANTES"**

Coop. De vivienda Villa Florida, calle Río Verde - Teléfono: 023709 183 / EDUCACION INICIAL - avenida Bomboll y Quevedo Teléfono: 023708 257  
Sostenimiento Fiscal - Código AMIE 23H00040 / Santo Domingo - Ecuador

Santo Domingo, 18 de diciembre del 2019  
Oficio: 112/2019 - UEMGC - R - JECL

Doctora Sheila Aguilar Pazmiño, RECTORA  
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

En su despacho.

En mi calidad de rectora de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, certifico que las Srtas. Soledad Herrera, Verenice Shiguango, Evelyn Chancusig, Jessenia Congacha, Leydi Chavez, Juliana Centeno y Angela Torres estudiantes del 6to. semestre de la carrera de Parvularia con la guía de la docente Jackeline Gómez trabajaron la implementación y socialización de la producción técnica Rincón del Hogar en su incidencia en el aprendizaje vivencial beneficiando de esta forma a 160 estudiantes y 7 docentes de nuestra institución, durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Por lo que, de antemano agradezco el apoyo brindado y al contar con convenio firmado les invitamos a ser beneficiarios de otras acciones que el Instituto Tecnológico Superior Japon desarrolle en beneficio de la educación inicial. Particular que informo para los fines pertinentes.

  
Ing. Jessenia Cornejo Llor Mig. Ge  
RECTORA

CI: 1308691607

CEL: 0997602678

TELEF: 023709183

EMAIL: jessenia.cornejo@educacion.gob.ec



  
23/01/2020



**PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**CARRERA: TECNOLOGÍA EN PARVULARIA**

**TEMA:**

TEMA: "RINCÓN DEL HOGAR Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE VIVENCIAL, EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MENTOR GAMBOA COLLANTES BLOQUE 2", EN LA PARROQUIA DE ABRAHAM CALAZACÓN, CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERIODO 2019-2020"

**AUTORES:**

CENTENO NILA

CONGACHA JESSENA

CHÁVEZ LEYDI

CHANCUSIG EVELYN

SHIGUANGO VERENICE

HERRERA SOLEDAD

TORRES ANGELA

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS





**INDICE**

1.	Tema del proyecto .....	1
2.	Actividad o fase desarrollada .....	1
3.	Resumen del proyecto en desarrollo .....	1
3.1.	Antecedente .....	2
3.2.	Planteamiento del problema .....	3
4.	Objetivo a cumplirse en esta fase .....	3
5.	Cronograma de actividades desarrolladas .....	4
6.	Informe actividades realizadas .....	8
6.1.	Participantes .....	10
7.	Beneficiarios .....	11
8.	Medición de Resultados .....	11
9.	Conclusiones .....	20
10.	Recomendaciones .....	20
11.	Firmas de responsables .....	21
12.	Anexos .....	23



### 1. Tema del proyecto

Rincón del Hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial, en las niñas y niños de 3 a 4 años de educación inicial de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", en la Parroquia de Abraham Calazacón, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo 2019-2020".

### 2. Actividad o fase desarrollada

En este fase del proyecto nuestra meta principal fue involucrar personal docente y autoridades que conforman la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, sobre lo cual nos abrieron las puertas de la institución educativa permitiendo así construir con diferentes materiales para empezar la construcción e adecuación del rincón del hogar el cual permitirá un aprendizaje y desarrollo integral en las niñas y niños.

### 3. Resumen del proyecto en desarrollo

Las actividades realizadas hasta la presente fecha se ha podido llevar a cabo trabajando en equipo y con responsabilidad con todas las integrantes que conformamos el grupo de trabajo y gracias al apoyo de las docentes que nos motivaron y confiaron en nuestro equipo de trabajo, de tal manera se esta elaborando con material reciclable muebles ya artefactos de cocina para la construcción del rincón.

**3.1. Antecedentes**

La Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes" ubicada en la Cooperativa Villa Florida, barrio 9 de octubre entre las calles Alluriquun y Río Verde, Tandapi y Bomboli de la parroquia Abraham Calazacón de la ciudad de Santo Domingo se creó en el año 1967, cuando los pocos moradores que habitaban en la recién formada cooperativa Villa Florida sentía necesidad educativa de la comunidad, se reunieron y en forma organizada decidieron construir dos aulas en el terreno de propiedad del Sr. Pedro Moreira a quien a cambio le entregan otro terreno en otro sector de la misma cooperativa haciéndose cargo de esto el Sr. José Aguilá a quien por falta de dinero conviene que se le pague por partes. Terminada la construcción de las aulas contratan el servicio del Sr. Manuel Maldonado para que inmediatamente proceda a matricular a los niños que estaban desesosos de aprender, el Sr. Maldonado acepta trabajar como profesor particular con una remuneración mensual 1.200 sucres para ese entonces se matricularon 30 niños para segundo y tercer grado finalizando el año escolar sin que tengan conocimiento las autoridades educativas.

Al inicio del nuevo año escolar 77-78 se encarga la labor educativa al mismo Sr. Manuel Maldonado quien procede a matricular a los niños de primero a sexto grado en un total de 45 estudiantes, por el número de matriculados los padres de familia deciden contratar los servicios de la Sra. María Barahona la misma que acepta con una remuneración de 800 sucres mensuales, terminando así ese año lectivo sin conocimiento de las autoridades del ramo, por lo que los niños de sexto grado no recibieron certificado de terminación de la instrucción primaria. La situación es preocupante al inicio del nuevo año lectivo así el Sr. José Aguilá y la Sra. Fabiola Naranjo se pone frente para buscar solución.

El 3 de Agosto de 1978 se crea la Escuela Fiscal "Mentor Gamboa Collantes" mediante resolución Nro.087 quedando como profesor director y convirtiéndose así en Fundador de la

escuela el Sr. Luis Palma Mejía, a partir de esta fecha cada año lectivo aumenta el número de estudiantes, así en el año lectivo 1980 -1982 se matriculan 250 niños por lo que se ven en la necesidad de contratar 2 profesores particulares quedando el personal docente conformado por el Sr. Luis Palma, Sr. Gerardo Noroña profesor Fiscal y los particulares Sr. Pedro Caicedo y Sra. Rosa Mejía Zapata en el año lectivo 1981-1982 se matricularon 293 alumnos por lo que el Sr. Director solicita el incremento de partidas pedido que es atendido y designan como profesora fiscal a la Sra. Dora Ayala en el año 1982-1983 hay 301 niños matriculados y asignan a la compañera Delia Salazar así en este año ya trabajan 6 maestros. Para el año lectivo 1983-1984 se han matriculado 312 alumnos y en reemplazo de la Sra. Dora Ayala viene la Sra. María Pérez también llega otro incremento el Sr. Iván España contando con 7 maestros para laborar en la escuela

Otro suceso importante para la escuela es el de poseer las escrituras del terreno de propiedad de la escuela Mentor Gamboa Collantes el 22 de octubre de 1983. Todo esto se logra con la colaboración de los padres de Familia Consejo Municipal, Consejo Provincial, Ministerio de



Gobierno, Ministerio de Educación, Dirección Provincial de Pichincha y del Personal Docente del Plantel.

En la actualidad la Rectora Sra. Jessenia Cornejo Loor está a cargo de esta Unidad, posee los títulos académicos de Ingeniera Agropecuaria especializada Agrícola y Magister en Gerencia Educativa, a casi 2 años de su labor administrativa ha demostrado ser una mujer emprendedora de gran capacidad, liderazgo y deseos de que nuestra Unidad Educativa siga teniendo el prestigioso y aceptable en el sector y la provincia, al trabajar y gestionar obras importantes para la misma como el cambio de los techos de la mayoría de las aulas, construcción de nuevas baterías sanitarias, cambio de instalaciones eléctricas construcción del Bar entre otros, con el apoyo de docentes, padres de familia y el aporte económico del Ministerio de Educación.

### 3.2. Planteamiento del problema

Adecuación e implementación del rincón del hogar dedicado a las niñas y niños para el desarrollo de la incidencia en el aprendizaje vivencial, utilizando la metodología de investigación de campo.

### 4. Objetivo a cumplirse en esta fase

Implementar el rincón del hogar mediante una guía didáctica para el desarrollo de la incidencia en el aprendizaje vivencial en las niñas y niños de 3 a 4 años de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes "La modelo" Parroquia Abraham Calazacón, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

**5. Cronograma de actividades desarrolladas**

Actividades	AGOSTO		SEPTIEMBRE												OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE									
	28	04	05	06	09	11	12	13	14	15	16	18	19	20	23	25	26	01	16	19	22	28	30	31	06	07	08	20	25	06	09			
Entrevista con la directora de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes	X																																	
Reconocimiento del lugar y entrevista con las docentes parvularia I y II		X																																
Reunión con las docentes parvularia I y II para la selección del problema			X																															
Reunión con la licenciada Jacqueline Gómez docente del inicial I.				X																														
Visualización del rincón que presenta el problema					X																													
Reunión con las integrantes del grupo.						X																												
Cotización y compra de los materiales para la							X																											









**6. Informe actividades realizadas**

El 28 de agosto nos dirigimos a la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, ubicado en la parroquia Abraham Calazacón, Cooperativa Villa Florida del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde nos recibió la ingeniera Jessenia Looor Directora de la Unidad Educativa, sobre lo cual nos dio a conocer que la Unidad Educativa estaba dividida en dos bloques.

La ingeniera Jessenia Cornejo nos facilitó con la dirección del bloque 2, lugar donde funcionaban las aulas de los dos niveles de inicial I, II y preparatoria.

El 5 de septiembre se llevó a cabo la selección de la necesidad que más se presentaba en la institución, escogimos el problema y realizamos una visita al lugar donde se iba a ejecutar el problema a investigar.

El 6 de septiembre se realizó una reunión con el grupo para hablar sobre la necesidad a resolver como se iba a desarrollar las actividades en la casa de la compañera Verénice Shiguango, se eligió por sorteo la selección de la persona quien se encargaría de dirigir al grupo y a la persona que se encargaría de recibir el dinero para la adecuación e implementación del rincón, quedando como persona encargada de dirigir al grupo la señorita Soledad Herrera como calidad de Presidenta y como secretaria la señorita Verénice Shiguango.

El 11 de septiembre, se realizó una reunión con el grupo para tratar sobre el valor que se aportó para comprar el material

El 12 de septiembre se realizó la cotización y compra de los materiales para la implementación del rincón

Desde el 14 al 16 de septiembre nos reunimos en la casa de la compañera lady para elaborar los muebles y las almohadas de los muebles.

El 18 hasta el 20 de septiembre nos reunimos para realizar el escrito del primer avance del proyecto,

El 23 de septiembre nos reunimos para comprar la pintura para pintar el rincón la parte interna Elaboración del primer escrito del proyecto

El 25 y 26 de septiembre nos dedicamos a pintar el rincón del hogar parte externa -

El 1 de octubre nos reunimos para comprar el material para elaborar los colchones y las cortinas para la cocina



19 de octubre reunión con el tutor para revisión del primer avance del proyecto Elaboración del primer escrito del proyecto.

28 de octubre reunión con los padres de familia para dar a conocer la ejecución del proyecto de vinculación,

Desde el 30 hasta 06 de octubre elaboración del segundo escrito del proyecto

El 7 de noviembre entrevista con la directora para que nos de firmando las cartas de compromiso  
El 8 de noviembre adecuación del rincón del hogar.

El 20 de noviembre Revisión final del proyecto de vinculación

El 25 de noviembre Reunión del grupo

El 6 de diciembre adecuación final del rincón del hogar .

El 9 de diciembre se llevó a cabo la entrega del rincón del hogar en la Unidad educativa Mentor  
Gamboa Collantes.



## 6.1. Participantes

### INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Ing. Eugenio Rafael Mora Zambrano  
Mgs. Daniel Shauri Romero  
Lic, Mayra Deycy Arguello Arguello  
Tutor de vinculación con la sociedad  
Coordinador Académico ISTJ  
Coordinadora de prácticas  
preprofesionales y vinculación

### UNIDAD EDUCATIVA MENTOR GAMBOA COLLANTES

Msc. Jessenia Cornejo Loor  
Lic. Mayury Maryalin Vélez Muñoz  
Lic. Piedad Zulerna Japón Peharata  
Lic. Maritza Ytalia Meza Paredes  
Lic. Jackeline Gómez Enríquez  
Directora de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa  
Docente de la Unidad Educativa

### INTEGRANTES DEL GRUPO

Centeno Zambrano Nila Juliana Promotora  
Congacha Silva Jessenia Marlit Promotora  
Chavez Vera Leydi Vanessa Promotora  
Chanqusig Abrajan Evelyn Karina Promotora  
Shiguango Guzman Verenice Elizabeth Promotora  
Herrera Solís Soledad Estefania Promotora  
Torres Tacuri Rosa Angela Promotora



**7. Beneficiarios**

Los beneficiarios del presente trabajo están como en primer lugar las niñas y niños de 3 a 4 años de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2," y como segundo son las maestras que hacen parte de esta Institución, como tercer y cuarto puesto serán las entidades legales de la institución y los padres de familia de los infantes.

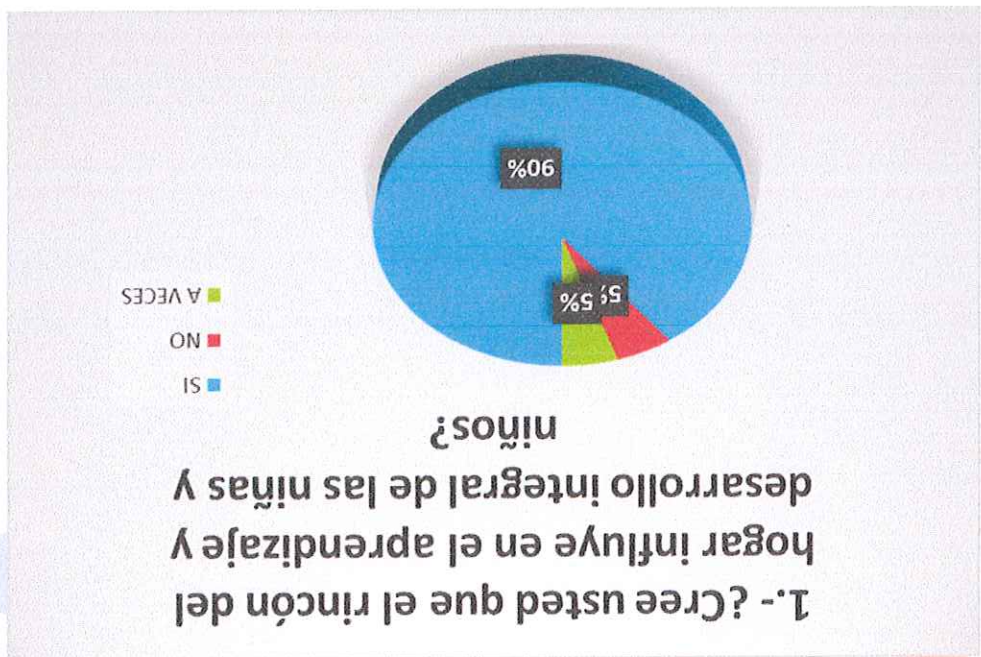
**8. Medición de resultados**

Se realizó la tabulación de datos de la encuesta realizada a los padres de familia para poder conocer la importancia de realizar actividades pedagógicas para el desarrollo integral en niños y niñas de 3 a 4 años de edad de la Unidad Educativa Mentor Gamboa.

ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA		RESPUESTAS	
N°	PREGUNTAS	SI	NO
			A VECES
1	?Cree usted que el rincón del hogar influye en el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y niños?	19	0
2	?Sabía usted que el rincón del hogar es un recurso didáctico?	14	5
3	?Cree usted que es importante que la educadora aplique estrategias innovadoras para la enseñanza de las niñas y niños del inicial?	17	1
4	?Conoce usted que son los rincones de aprendizaje?	16	3
5	?Sabe usted cuantos rincones existen dentro de la unidad educativa donde estudia su hija o hijo?	8	11
6	?Conoce usted la importancia que tiene el rincón de hogar en la incidencia del aprendizaje vivencial?	9	10
7	?Considera usted que los rincones de aprendizaje permiten un buen desarrollo en los niños y niñas del inicial?	19	0



8	?Sabe acerca de charlas para el conocimiento de rincones de aprendizaje?	3	16	0
9	Usted ha realizado actividades para la elaboración de materiales didácticos para el rincón del hogar	5	9	5
10	?Cree usted que el Rincón del hogar es importante en un salón de clases?	18	1	0

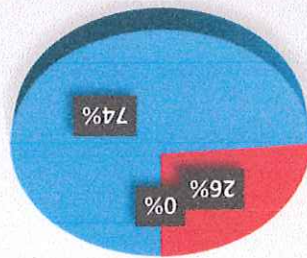


**Análisis:** En la pregunta 1 se obtuvo como resultado que un 90 % de los padres encuestados conocen sobre el valor educativo que tiene el rincón del hogar para el desarrollo psicomotriz de las niñas y niños



## 2.- ¿Sabía usted que el rincón del hogar es un recurso didáctico?

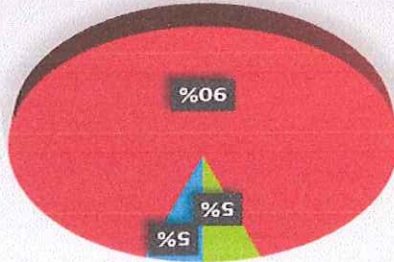
SI ■  
NO ■  
A VECES ■



**Análisis:** El 74% de los padres tienen conocimiento que el rincón del hogar es un recurso didáctico, que se utiliza para la enseñanza de los niños y niñas, el 26% dice que no expone que desconoce que el rincón del hogar es recurso didáctico.

## 3.- ¿Cree usted que es importante que la educadora aplique estrategias innovadoras para la enseñanza de las niñas y niños del inicial?

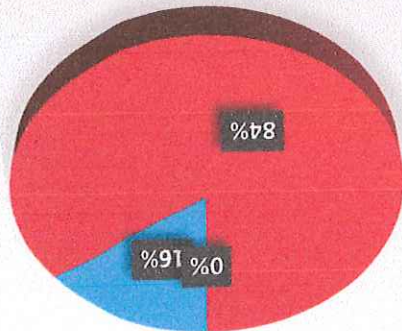
POCO ■  
MUCHO ■  
NADA ■



**Análisis:** En la pregunta 3 se obtuvo como resultado el 90% dice que sí de los padres encuestados dice que sí, exponen que es importante que las docentes apliquen estrategias innovadoras para la enseñanza de las niñas y niños, el 5% afirma que no saben si es importante que se aplique estrategias.

#### 4.- ¿Conoce usted que son los rincones de aprendizaje?

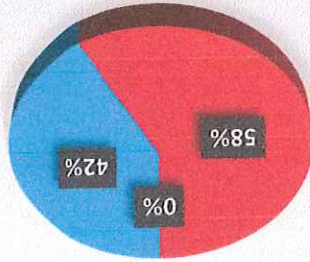
■ MUCHO  
■ POCO  
■ NADA



**Análisis:** El total de padres encuestados el 84 % afirma que conocen los rincones de aprendizaje, que se utilizan para el desarrollo de los niños y niñas, el 16% no conoce los rincones de aprendizaje.

#### 5.-¿sabe usted cuantos rincones existen dentro de la unidad educativa donde estudia su hija o hijo?

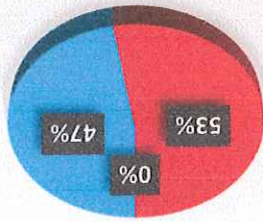
■ SI  
■ NO  
■ A VECES



**Análisis.** El 58% de los padres encuestados no conocen los rincones que existen en la unidad educativa, donde estudia su hijo, el 42% expone los rincones que existen en la unidad educativa

**6.- ¿Conoce usted la importancia que tiene le rincón de hogar en la incidencia del aprendizaje vivencial?**

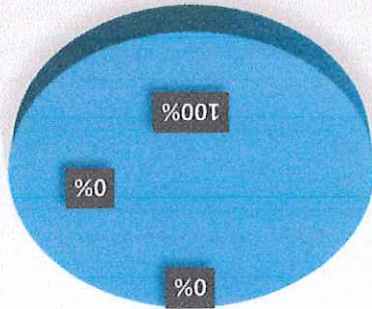
■ SI  
■ NO  
■ A VECES



**Análisis:** El 47% de los padres encuestados afirman que no conocen la importancia que tiene el rincón del hogar en el aprendizaje vivencial del hogar, el 53% no conocen la importancia del aprendizaje en el rincón del hogar

**7.- ¿Considera usted que los rincones de aprendizaje permiten un buen desarrollo en los niños y niñas del inicial?**

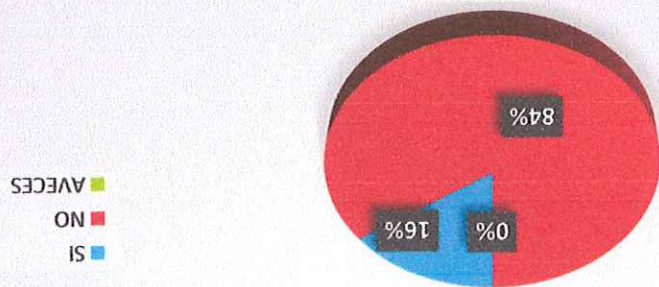
■ SI  
■ NO  
■ NUNCA



**Análisis:** el 100% de los padres encuestados afirman que el aprendizaje en los rincones permite el desarrollo y el lenguaje cognitivo de los niños y niñas

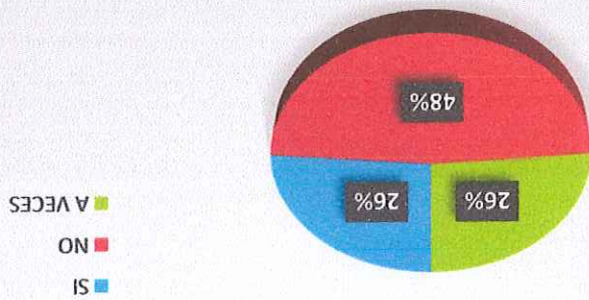


### 8.- ¿Sabe acerca de charlas para el conocimiento de rincones de aprendizaje?



**Análisis:** el 84% de los padres encuestados no tienen conocimiento acerca de los rincones de aprendizaje, el 16% conoce acerca de los rincones de aprendizaje

### 9.- ¿Usted ha realizado actividades para la elaboración de materiales Didácticos para el rincón del hogar?

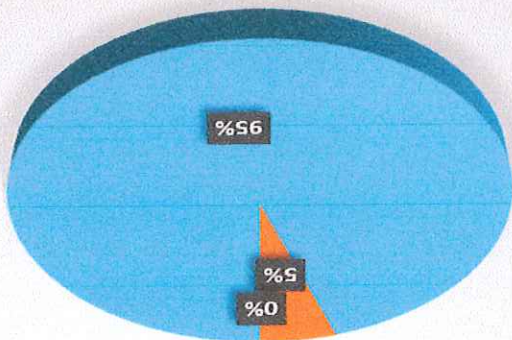


**Análisis:** En la pregunta 9 del total de padres encuestados el 48% no ha realizado actividades para la elaboración de materiales didácticos, el 26% si ha realizado actividades de material didáctico para la enseñanza de los niños y el 26% de los padres de familia a veces ha realizado actividades para la realización de materiales didácticos .



**10.-¿Cree usted que el Rincón del hogar es importante en un salón de clases?**

■ SI  
■ NO  
■ A VECES



**Análisis:** La pregunta 10 del total de los padres encuestados el 95% afirma que el rincón del hogar es importante para el aula de clases, para el desarrollo de sus destrezas y aprendizaje el 0% dice que no y el 5% nos afirma que a veces si es importante un rincón del hogar en un salón de clases..

## 9. Conclusiones

Se logró identificar la influencia del rincón del hogar como incide en el desarrollo vivencial en las niñas y niños de la Unidad Educativa Mentor Gamba Collantes, por medio de la entrevista a las docentes parvularias se obtuvo como resultado general que cada docente tenía conocimiento sobre la importancia del rincón del hogar, los beneficios que ofrece a las niñas y niños

De acuerdo al segundo objetivo propuesto se logró adecuar e implementar un rincón del hogar para un mejor desarrollo en las niñas y niños para su enseñanza y aprendizaje.

Mencionado el tercer objetivo propuesto se elaboró una guía didáctica con actividades lúdicas para poder ejecutarlas en el rincón del hogar para tener un mejor aprendizaje vivencial.

## 10. Recomendaciones

Que el Instituto Superior Tecnológico Japon siga apoyando a todas a las Unidades Educativas en sus proyectos de vinculación, beneficiando a las niñas y niños permitiéndoles desarrollar sus capacidades intelectuales y socializándose con las personas que le rodean.

Es importante que cada unidad educativa tenga su respectivo rincón del hogar, porque la escasa utilización de este rincón en las niñas y niños de 3 a 4 años impide desarrollar sus habilidades sociales, motoras.



**11. Firmas de responsables**

Ing. Eugenio Rafael Mora

Tutor de Vinculación con la sociedad

Mgs. Daniel Shauri Romero

Coordinador Académico ISTJ



Lic/ Mayra Arguello

Coordinadora de prácticas profesionales y vinculación



**ESTUDIANTES**

**CEDULA**

**FIRMA**

*[Handwritten signature]*

Centeno Zambrano Nila Juliana 1724113889

*[Handwritten signature]*

Chancusig Abrajan Evelyn Karina 2300434855

*[Handwritten signature]*

Chavez Vera Leydi Vanessa 1311007965

*[Handwritten signature]*

Congacha Silva Jessenia Marit 2350080863

*[Handwritten signature]*

Herrera Solis Soledad Estefania 1722183579

*[Handwritten signature]*

Shiguango Guzman Verence Elizabeth 1715014237

*[Handwritten signature]*

Torres Tacuri Rosa Angela 1718665266



# ANEXOS

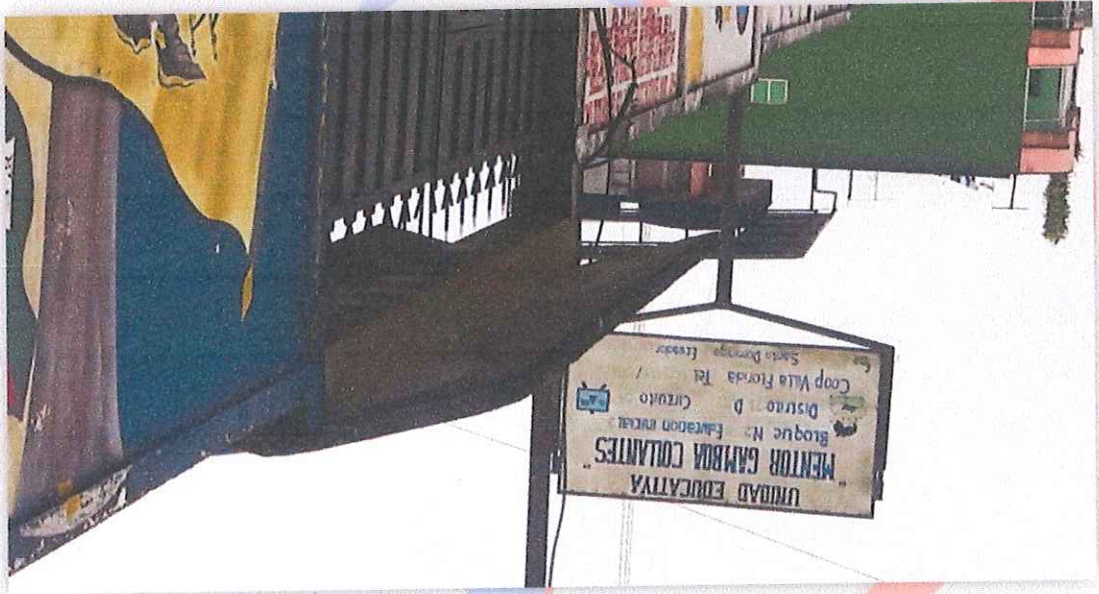
12. Anexos

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082  
ACUERDO N° 175

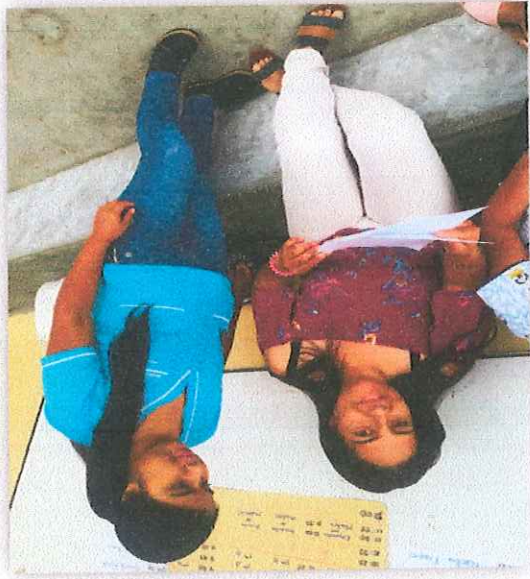


**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"**

**RECONOCIMIENTO DEL LUGAR Y ENTREVISTA CON LAS DOCENTES PARVULARIA I Y II**



**REUNIÓN CON LAS DOCENTES PARVULARIA I Y II PARA LA SELECCIÓN DEL PROBLEMA**



**REUNIÓN CON LAS INTEGRANTES DEL GRUPO**



**COTIZACIÓN Y COMPRA DE LOS MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL RINCÓN.**







## COMPRA DE LA PINTURA PARA PINTAR EL RINCÓN



## ELABORACIÓN DE LOS MUEBLES DE SALA





**ELABORACIÓN DE LOS COJINES Y ALMOHADAS PARA LOS MUEBLES**



**ADECUACIÓN DEL RINCÓN DEL HOGAR**





**PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**CARRERA: TECNOLOGÍA EN PARVULARIA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

**TEMA:**

**TEMA: "RINCÓN DEL HOGAR Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE VIVENCIAL, EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MENTOR GAMBOA COLLANTES BLOQUE 2", EN LA PARROQUIA DE ABRAHAM CALAZACÓN, CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERIODO 2019-2020"**

**AUTORES:**

CENTENO NILA

CONGACHA JESSENIA

CHÁVEZ LEYDI

CHANCUSIG EVELYN

SHIGUANGO VERENICE

HERRERA SOLEDAD

TORRES ANGELA



INDICE

1.Tema del proyecto ..... 1

2.Contextualización ..... 1

1.1. Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad ..... 1

2.2 Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria ..... 2

3.3 Organigrama de la institución beneficiaria..... 2

3. Objetivos ..... 3

5.3.1 Objetivo general ..... 3

5.3.2 Objetivo específicos ..... 3

4. Resumen del proyecto desarrollado..... 4

5. Cronograma de actividades desarrolladas ..... 5

6.Informe general de actividades realizadas ..... 12

7. Participantes ..... 14

8. Beneficiarios..... 15

9.Herramientas de recolección de resultados ..... 15

10.Resultados obtenidos ..... 18

11. Conclusiones..... 19

12. Recomendaciones ..... 19

13.Firmas de responsables ..... 20

14.Anexos ..... 22

### **1. Tema del proyecto**

Rincón del Hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial, en las niñas y niños de 3 a 4 años de educación inicial de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", en la Parroquia de Abraham Calazacón, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo 2019-2020".

### **2. Contextualización**

#### **2.1. Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad**

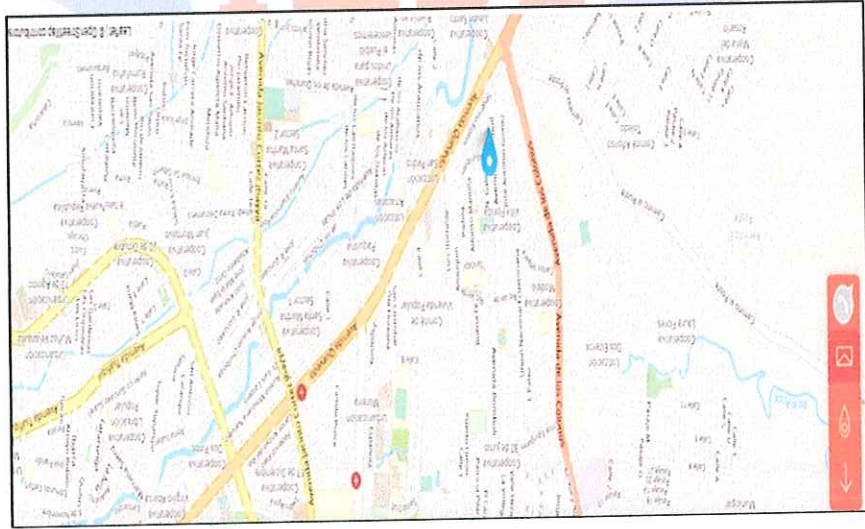
Se realizó este proyecto para la construcción del Rincón del Hogar en beneficio de las niñas y niños de la UNIDAD EDUCATIVA "MENTOR GAMBOA COLLANTES" del Cantón Santo Domingo de los Colorados

El rincón del hogar es un juego simbólico que permite a los niños a vivir dentro de la sociedad, debido a que se recrean diferentes escenarios del hogar; y más allá del simbolismo, aporta al desarrollo de la motricidad fina, la lógica matemática, utilizan la imaginación, el esquema corporal.

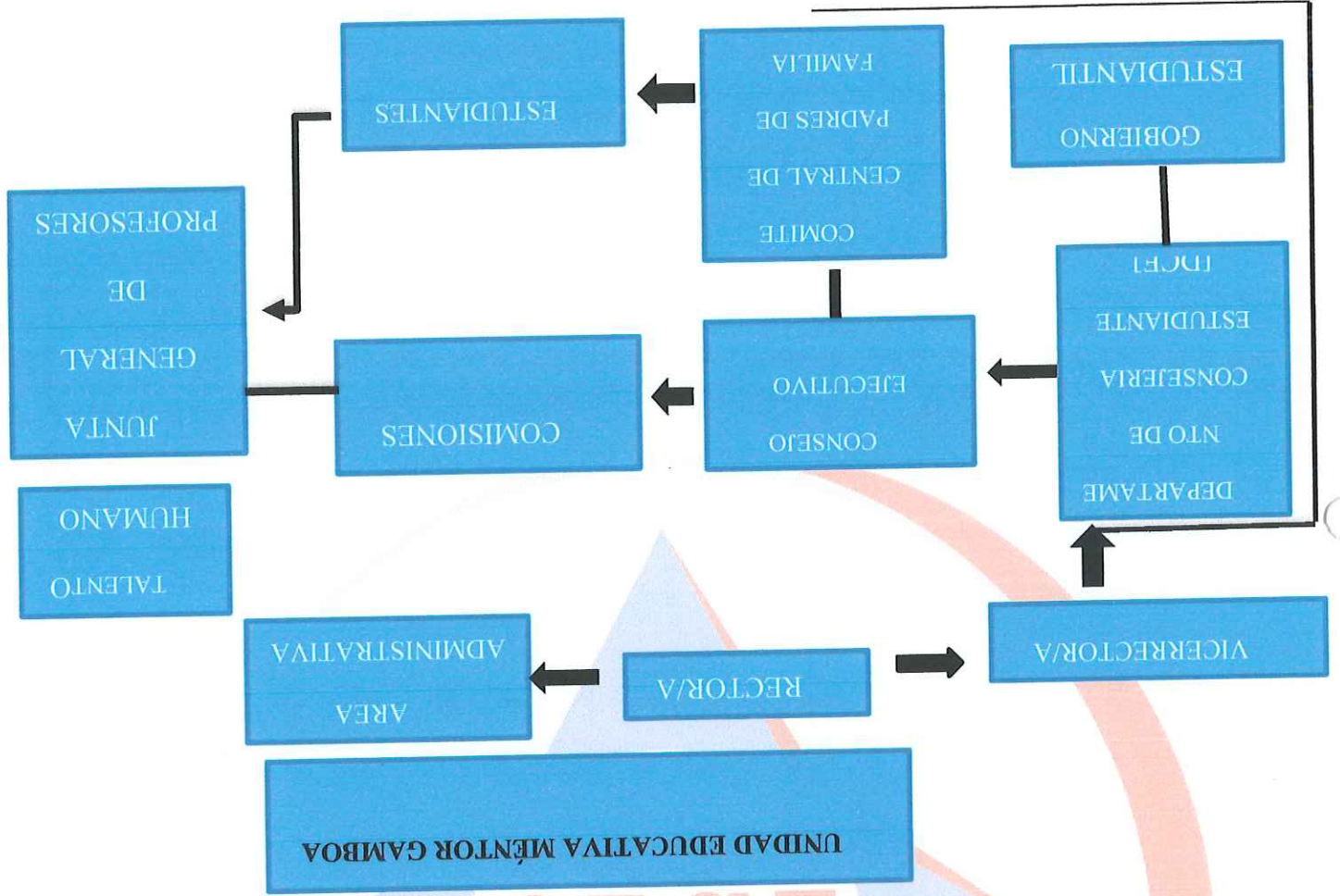
El aprendizaje vivencial es una forma de aprender con todos los sentidos, donde el sujeto se involucra por completo en la tarea de conocer, saber e investigar sobre un fenómeno en particular. En el aprendizaje vivencial se aprende haciendo, se aprende por medio de la acción, no solo escuchando o mirando, no solo razonando o sintiendo sino involucrado totalmente en una experiencia que le exige su completa participación.



**2.2 Síntesis institucional de la localización o localidad beneficiaria**



**2.3 Organigrama de la institución beneficiaria**



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo General

- Determinar la influencia que tiene el Hogar mediante el método experimental para un aprendizaje vivencial en las niñas y niños de 3 a 4 años de Educación Inicial, en la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2

#### 3.2 Objetivo Específico

- Analizar la importancia del rincón del hogar para el desarrollo vivencial de los niñas y niños de 3 a 4 años de edad.
- Elaborar un rincón del hogar mediante autogestión para la utilización de los niñas de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2."
- Diseñar guía de actividades mediante el método bibliográfico para la utilización del rincón por los niños y niñas de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes " Bloque 2.

#### 4. Resumen del proyecto desarrollado

##### FASE 1 PLANIFICACION

Reconocimiento del lugar. Se acudió a la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes donde se evidencio la necesidad de la elaboración de un ambiente interno para el óptimo desarrollo de las niñas y niños de la Unidad Educativa. Reunión de actividades con las Licenciadas parvularias . Se socializo el proyecto a desarrollar con la directora de la Unidad Educativa para organizar las actividades a desarrollarse.

##### FASE 2 EJECUCIÓN

Ejecución del proyecto  
Se realizó la construcción e adecuación del rincón del hogar con materiales reciclables como cajas de madera se elaboró los muebles de sala, con cartón el microondas.  
El proyecto se llevó a cabo trabajando en equipo aportando cada integrante con diferentes materiales para la construcción del rincón beneficiando a las niñas y niños para un mejor desarrollo integral.

##### FASE 3 INAUGURACION Y ENTREGA

Entrega del proyecto  
Se realizó la inauguración y la entrega del proyecto del rincón del hogar junto con la participación de la directora, docentes y padres de familia.





# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082  
ACUERDO N° 175

## 5. Cronograma de actividades desarrolladas

Actividades	AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE			DICIEMBRE						
	28	04	05	06	09	11	12	13	14	15	16	18	19	20	23	25	26	01	16	19	22	28	30	31	06	07	08	20	25	06	09
Entrevista con la directora de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes	X																														
Reconocimiento del lugar y entrevista con las docentes parvularia I Y II		X																													
Reunión con las docentes parvularia I y II para la selección del problema			X																												

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y Sta. Teresa 4ta transversal  
 EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
 Telf.: 02 2356 368













**6. Informe general de actividades realizadas**

El 28 de agosto nos dirigimos a la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, ubicado en la parroquia Abraham Calazacón, Cooperativa Villa Florida del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde nos recibió la ingeniera Jessenia Cornejo Loor Directora de la Unidad Educativa, sobre lo cual nos dio a conocer que la Unidad Educativa estaba dividida en dos bloques.

El 5 de septiembre se llevó a cabo la selección de la necesidad que más se presentaba en la institución, escogimos el problema y realizamos una visita al lugar donde se iba a ejecutar el problema a investigar.

El 6 de septiembre Se realizó una reunión con el grupo para hablar sobre la necesidad a resolver como se iba a desarrollar las actividades en la casa de la compañera Verenice Shiguango, se eligió por sorteo la selección de la persona quien se encargaría de dirigir al grupo y a la persona que se encargaría de recibir el dinero para la adecuación e implementación del rincón, quedando como persona encargada de dirigir al grupo la señorita Soledad Herrera como calidad de Presidenta y como secretaria la señorita Verenice Shiguango.

El 11 de septiembre, se realizó una reunión con el grupo para tratar sobre el valor que se aportó para comprar el material

El 12 de septiembre se realizó la cotización y compra de los materiales para la implementación del rincón



Desde el 14 al 16 de septiembre nos reunimos en la casa de la compañera lady para elaborar

los muebles y las almohadas de los muebles.

El 18 hasta el 20 de septiembre nos reunimos para realizar el escrito del primer avance del

proyecto,

El 23 de septiembre nos reunimos para comprar la pintura para pintar el rincón la parte interna

Elaboración del primer escrito del proyecto

El 25 y 26 de septiembre nos dedicamos a pintar el rincón del hogar parte externa -

El 1 de octubre nos reunimos para comprar el material para elaborar los colchones y las

cortinas para la cocina

19 de octubre reunión con el tutor para revisión del primer avance del proyecto Elaboración

del primer escrito del proyecto.

28 de octubre reunión con los padres de familia para dar a conocer la ejecución del proyecto

de vinculación,

Desde el 30 hasta 06 de octubre elaboración del segundo escrito del proyecto

El 8 de noviembre adecuación del rincón del hogar.

El 20 de noviembre Revisión final del proyecto de vinculación

El 25 de noviembre Reunión del grupo

El 9 de diciembre se llevó acabo la entrega del rincón del hogar en la Unidad educativa Mentor

Gamboa Collantes.



**7. Participantes**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN**

Ing. Eugenio Rafael Mora Zambrano  
Tutor de vinculación con la sociedad

Mgs. Daniel Shauri Romero  
Coordinador Académico ISTJ

Lic, Mayra Deycy Arguello Arguello  
Coordinadora de prácticas

preprofesionales y vinculación

**UNIDAD EDUCATIVA MENTOR GAMBOA COLLANTES**

Msc. Jessenia Cornejo Lloor  
Directora de la Unidad Educativa

Lic. Mayury Maryalín Vélez Muñoz  
Docente de la Unidad Educativa

Lic. Piedad Zulema Japón Peñareta  
Docente de la Unidad Educativa

Lic. Maritza Ytalia Meza Paredes  
Docente de la Unidad Educativa

Lic. Jackeline Gómez Enriquez  
Docente de la Unidad E

**INTEGRANTES DEL GRUPO**

Centeno Zambrano Nila Juliana  
Promotora

Congacha Silva Jessenia Marlit  
Promotora

Chávez Vera Leydi Vanessa  
Promotora

Chancusig Abraján Evelyn Karina  
Promotora

Shiguango Guzmán Verónica Elizabeth  
Promotora

Herrera Solís Soledad Estefanía  
Promotora

Angela Torres  
Promotora



### **8. Beneficiarios**

Los beneficiarios del presente trabajo están como en primer lugar las niñas y niños de 3 a 4 años de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2," y como segundo son las maestras que hacen parte de esta Institución, como tercer y cuarto puesto serán las entidades legales de la institución y los padres de familia de los infantes.

### **9. Herramientas de recolección de resultados**

Se realizó mediante la investigación de campo indagando y trabajando en equipo para tener los mejores resultados, con el fin de llevar a cabo la construcción del rincón del hogar. Para ello se utilizó el método de la entrevista son un método de investigación y recopilación de datos utilizados para obtener información de personas sobre diversos temas. Las entrevistas tienen una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar.



**ENTREVISTA A LAS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

**“MÉNTOR GAMBOA COLLANTES”**

**Tema:** “Rincón del Hogar y su incidencia en el aprendizaje vivencial, en las niñas y niños de 3 a 4 años de educación inicial de la Unidad Educativa “Méntor Gamboa Collantes” bloque 2, en la Parroquia de Abraham Calazacón, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Período 2019-2020”

**OBJETIVO:** Analizar el nivel de conocimiento de las docentes sobre la importancia del rincón del hogar como estrategia.

ENTREVISTA		RESPUESTAS		
N.	PREGUNTA	SI	NO	A VECES
1	?Conoce usted sobre el rincón del hogar en la educación?			
2	?Ha realizado actividades con los padres de familia para elaborar materiales didácticos para el rincón del hogar?			
3	?Cree usted que el rincón del hogar es importante en su salón de clases?			
4	?Invita a los padres de familia a reuniones para el conocimiento en la importancia del rincón del hogar?			



5	? Usted planifica y ejecuta actividades dentro del rincón de aprendizaje utilizando el currículo de educación inicial?			
6	? Usted está de acuerdo que se use por frecuencia el rincón del hogar?			
7	? Estaría usted de acuerdo con los padres de familia para destinar una área para los rincones de aprendizaje?			
8	? Ha recibido usted capacitaciones acerca de los rincones de aprendizaje?			
9	? Cree usted que el rincón del hogar debería existir en los salones de clase de cada nivel inicial?			
10	? La participación activa son normas de convivencia en el rincón del hogar que deben presentar las niñas y niños en la institución?			

**10. Resultados obtenidos**

Mediante la entrevista realizada a las docentes de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, se pudo llegar a la conclusión que cada educadora que trabaja en la Unidad Educativa tiene conocimiento sobre la importancia de la implementación e adecuación del rincón del hogar es un recurso muy importante en la formación y aprendizaje de la niñas y niños, donde podrán desarrollar sus habilidades motrices, cognitivas, lingüísticas y lo más importante que ayudo a las niñas y niños a socializar con sus compañeros.



## 11. Conclusiones

Se logró identificar la influencia del rincón del hogar como incide en el desarrollo vivencial en las niñas y niños de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, por medio de la entrevista a las docentes parvularias se obtuvo como resultado general que cada docente tenía conocimiento sobre la importancia del rincón del hogar, los beneficios que ofrece a las niñas y niños

De acuerdo al segundo objetivo propuesto se logró adecuar e implementar un rincón del hogar para un mejor desarrollo en las niñas y niños para su enseñanza y aprendizaje. Mencionado el tercer objetivo propuesto se elaboró una guía didáctica con actividades lúdicas para poder ejecutarlas en el rincón del hogar para tener un mejor aprendizaje vivencial.

## 12. Recomendaciones

Que el instituto Superior Tecnológico Japón siga apoyando a todas a las Unidades Educativas en sus proyectos de vinculación, beneficiando a las niñas y niños permitiéndoles desarrollar sus capacidades intelectuales y socializándose con las personas que le rodean.

Es importante que cada unidad educativa tenga su respectivo rincón del hogar, porque la escasa utilización de este rincón en las niñas y niños de 3 a 4 años impide desarrollar sus habilidades sociales, motoras



**13. Firmas de responsables**

Ing. Eugenio Rafael Mora

Tutor de Vinculación con la sociedad

Mgs. Daniel Shauri Romero

Coordinador Académico ISTJ

Lic. Mayra Arguello

Coordinadora de prácticas preprofesionales y vinculación





**ESTUDIANTES**

**CEDULA**

FIRMA	ESTUDIANTE	CECULA
	Centeno Zambrano Nilia Juliana	1724113889
	Chancusig Abrajan Evelyn Karina	2300434855
	Chavez Vera Leydi Vanessa	1311007965
	Congacha Silva Jessenia Marlit	2350080863
	Herrera Solís Soledad Estefanía	1722183579
	Shiguango Guzmán Verénice Elizabeth	1715014237
	Torres Tacuri Rosa Ángela	1718665266

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082  
ACUERDO N.º 175

14. Anexos



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368





**Actas de reuniones de trabajo**

**ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO**

**ACTA. N° 1**

Siendo las 8:00 am, del día 28 de agosto del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida por la presidenta del grupo, Soledad Estefanía Herrera Solís.
2. Entrevista y Socialización con la directora de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, sobre el proyecto de vinculación
3. Reconocimiento de los diferentes rincones de la Institución.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes". Dando las palabras de bienvenida por la presidenta del grupo Soledad Herrera y presentación del grupo como estudiantes del IST "JAPÓN". Siguiendo con la entrevista a la directora de la Institución, Magister Jessenia Cornejo Loo, quien nos recibió y nos dio la bienvenida y nos puso al tanto sobre las falencias que presentan los rincones del Inicial "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2".

Nos dirigió hacia el bloque 2 de la institución donde se encuentran los iniciales y permitiéndonos el ingreso, el reconocimiento del lugar y los diferentes rincones que hay en dicha institución.

Siendo las 12:00 pm del mediodía, se da por culminada la reunión.

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

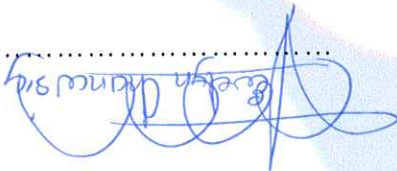
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**FIRMAS**


Centeno Zambrano Nila Juliana



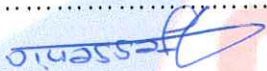
Chanuscig Abrajan Evelyn Karina



Chávez Vera Leydi Vanessa



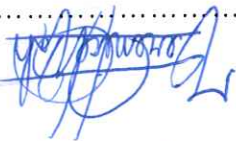
Congacha Silva Jessenia Marit



Herrera Solís Soledad Estefanía



Shiguango Guzman Verence Elizabeth



Torres Tacuri Rosa Angela





Siendo las 12:30 del mediodía, del día 06 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por la tesorera de grupo Verence Elizabeth Shiguango Guzmán.
2. Reunión con la licenciada Jackeline Gómez docente del Inicial I.
3. Apreciación y acuerdo de la implementación del rincón que presenta el problema.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", con la respectiva bienvenida por la tesorera del grupo Verence Shiguango, dando como segundo punto reunión con la licenciada Jackeline Gómez encargada del rincón del hogar el cual presenta el problema en la implementación, quien nos pudo explicar la falta de elementos que es necesario en el rincón del hogar, lo cual lleva a un mal desempeño escolar, como tercer punto tenemos la apreciación y acuerdo con la licenciada e integrantes del grupo de vinculación con la sociedad, con la implementación del rincón del hogar, expuesto esto procedimos a firmar las fichas correspondientes.

Siendo las 14:30 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**FIRMAS**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

.....  
*Juliana Centeno*

Centeno Zambrano Nila Juliana

.....  
*Karina Evelyn Abraján*

Chanuscig Abraján Evelyn Karina

.....  
*Vanessa Chávez*

Chávez Vera Leydi Vanessa

.....  
*Marlitt Jessenia Silva*

Congacha Silva Jessenia Marlitt

.....  
*Estefanía Herrera*

Herrera Solís Soledad Estefanía

.....  
*Elizabeth Guzmán*

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

.....  
*Angela Torres*

Torres Tacuri Rosa Angela

**ACTA. N° 3**

Siendo las 8:00 am, del día 11 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo de la presidenta del grupo.
2. Reunión con las integrantes del grupo.
3. Cotización y compra de los materiales para la implementación del rincón.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la U.E. "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2" donde se observó el nivel de la falta de elementos que es necesario en el rincón del hogar, mediante esta observación conversamos con la licenciada encargada. Jackeline Gómez sobre los materiales posibles que podíamos necesitar para la implementación del rincón del hogar, como: Muebles de sala, mesa de cocina, una nevera, cortinas y entre otras cosas que son necesarias para el rincón del hogar.

Por medio de la presidenta del grupo Soledad Herrera y la tesorera Verénice Shiguango, se estableció la primera cuota por integrante que sería de \$ 10,00, los cuales fueron dados en el mismo día. Que sumando nos dio un valor total de \$ 70, 00.

Nos organizamos y nos dirigimos al centro de la Ciudad en busca de almacenes y locales para hacer la cotización y compra de algunos materiales que serían necesarios para el previo implementación del rincón del hogar. En los diferentes materiales que se compró y pago de taxi, se invirtió el valor de \$ 52,90. Dándonos un sobrante de \$ 17,10.

Siendo las 16:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chancusig Abraján Evelyn Karina

Chávez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marlit

Herrera Solís Soledad Estefania

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*Nila Centeno*

*Evelyn Karina Chancusig*

*Leydi Vanessa Chávez*

*Marlit Congacha*

*Estefanía Herrera*

*Elizabeth Verence Shiguango*

*Angela Rosa Torres*



Siendo las 8:00 am, del día 12 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de una integrante del grupo.
2. Compra y donación de cajas de legumbres como materia prima para la elaboración de los muebles de sala.
3. Elaboración de los muebles de sala, en la casa de la compañera Leydi Chávez.

#### DESARROLLO DE REUNIÓN:

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones del mercado municipal de la ciudad, al entrar al mercado pudimos conversar con distintas personas y nos permitieron explicarles el proyecto de vinculación con la sociedad que íbamos a realizar en la U.E "Mentor Gamboa Collantes", la experiencia que vivimos todas las integrantes del grupo fue muy grata y divertida ya que algunas personas del mercado se portaron muy gentiles con nosotras vendiéndonos y otras personas muy amables no hicieron la donación de unas cajas de legumbre las cuales necesitábamos, como materia prima para la elaboración de los muebles de sala.

Al salir del mercado municipal nos dirigimos a la institución para mostrar a la licenciada Jackeline Gómez, encargada del rincón del hogar, dialogamos con la licenciada y nos pusimos de acuerdo todas las integrantes del grupo para dirigirnos a la casa de nuestra compañera Leydi Chávez, para comenzar con la elaboración de los muebles que sería de mucha importancia en el rincón del hogar y para el desarrollo vivencial de las niñas y niños de la Unidad Educativa ya antes mencionada.

Del sobrante de la cuota dada anterior por las integrantes del grupo. \$17,10 el cual se invirtió en la compra de algunas cajas de legumbre el valor de \$ 3,25. Se realizó la respectiva cancelación dándonos un sobrante de \$ 13,85

Siendo las 16:00 pm, se da por culminada la reunión.

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

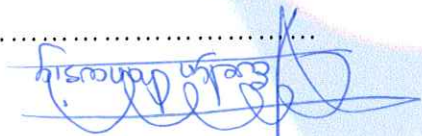
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**FIRMAS**

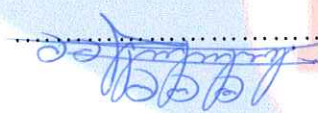
Centeno Zambrano Nila Juliana



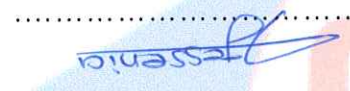
Chancusig Abrajan Evelyn Karina



Chávez Vera Leydi Vanessa



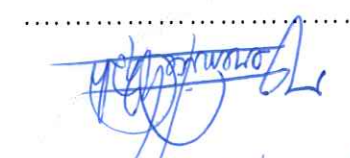
Congacha Silva Jessenia Marlit



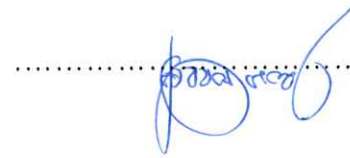
Herrera Solís Soledad Estefanía



Shiguango Guzmán Verenice Elizabeth



Torres Tacuri Rosa Angela







Siendo las 9:00 am, del día 18 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo, Soledad Herrera.
2. Reunión para la elaboración del primer borrador del proyecto de vinculación con la sociedad.

### DESARROLLO DE REUNIÓN:

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en la casa de la compañera tesorera Verence Shiguango, dando como bienvenida al grupo del proyecto de vinculación con la sociedad la presidenta Soledad Herrera agradeciendo por la presencia de todas las integrantes. Organización entre todas las integrantes y comenzar a la elaboración del primer borrador siguiendo el respectivo cronograma, el cual será entregado al tutor del proyecto, el Ingeniero Rafael Mora, para que lo pueda apreciar y hacer la pronta corrección del mismo ya que es una parte importante para la elaboración de dicho proyecto.

Siendo las 14:00 pm, se da por culminada la reunión.

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chanuscig Abraján Evelyn Karina

Chávez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marilit

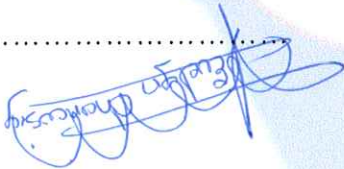
Herrera Solís Soledad Estefanía

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

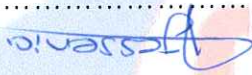
Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

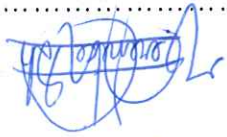


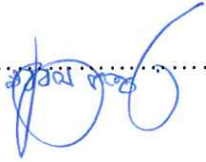














Siendo las 11:00 am, del día 23 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo, Soledad Herrera.
2. Cotización y compra de pintura para las paredes de la parte interna del rincón del hogar.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, reuniéndonos en el centro de la ciudad, dando la bienvenida la presidenta del grupo Soledad Herrera, para organizarnos y salir a la pronta búsqueda de almacenes de pintura para la previa cotización de pintura que es necesario para pintar las diferentes paredes que sería de uso del rincón del hogar.

Con el dinero sobrantes de primera cuota dada por cada una de las integrantes, el valor es de **13,85** Se puso de acuerdo para dar la segunda cuota de \$ **20,00** por persona, dicho valor fue dado el mismo día por cada una de las integrantes del grupo.

Selección del almacén y la realización de la respectiva compra de 3 tonos de colores y un par de ligas de pared, un rodillo, el cual se invirtió el valor de

La compañera Integrante, Ángela Torres se responsabilizó y se hizo cargo de los materiales comprados para ir el día 25 de octubre a la Institución hacer la previa pintada y lijada de las paredes internas que será para el uso del rincón del hogar.

Siendo las 13:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centro Zambrano Nila Juliana

Chancusig Abraján Evelyn Karina

Chávez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marit

Herrera Solís Soledad Estefania

Shiguango Guzmán Verenice Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Siendo las 08:00 am, del día 25 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante Jessenia Congacha.
2. Adecuación y pintado de la pared parte interna del rincón del hogar.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la U.F "Mentor Gamba Collantes Bloque 2", aula del Inicial 1 paralelo B, dando la bienvenida y agradeciendo a las compañeras integrantes del grupo, para así comenzar limpiando el área a trabajar y continuar con lijara las paredes entre todas las integrantes, previo a eso pintar las paredes y la adecuación de algunos elementos del rincón del hogar, realizar este trabajo en conjunto con las compañeras fue muy grato ya que compartimos momentos muy ameno y lo disfrutamos.

Siendo las 16:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chancusig Abraján Evelyn Karina

Chávez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marilit

Herrera Solís Soledad Estefanía

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*N. Centeno*

*E. Chancusig*

*L. Chávez*

*J. Congacha*

*S. Herrera*

*E. Shiguango*

*R. Torres*



Siendo las 10:00 am, del día 19 de octubre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Evelyn Chancusig.
2. Reunión con el tutor para la revisión del primer avance del Proyecto de Vinculación con la Sociedad.
3. Cotización de las invitaciones para la entrega del rincón del hogar.
4. Cotización de los recuerdos.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones del I.S.T. "JAPÓN", dándonos la bienvenida y el agradecimiento por la asistencia de todas las integrantes del proyecto de vinculación con la sociedad, previo a esto nos dirigimos hacia el Tutor. El Ingeniero Rafael Mora, encargado de la previa revisión del avance del proyecto de vinculación con la sociedad, así dándonos la previa explicación y su punto de corrección ante el proyecto presentado hasta la fecha.

Salida del Instituto, nos dirigimos al centro de la ciudad para cotizar el precio y distintos modelos de las invitaciones y recuerdos, previo a esto dejamos elaborando las invitaciones por el valor de \$ 30,00 y los recuerdos por el valor de \$ 42,20 dicho valor sería cancelado el día que se retiraría,

Siendo las 14:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chanuscig Abrajan Evelyn Karina

Chavez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marlit

Herrera Solis Soledad Estefanía

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Siendo las 10:00 am, del día 28 de octubre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Angela Torres.
2. Encuesta a los padres de familia del inicial I "Mentor Gamboa Collantes"
3. Entrevista a las docentes del inicial I "Mentor Gamboa Collantes"

#### DESARROLLO DE REUNIÓN:

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", dando la bienvenida y agradeciendo por el compromiso establecido del día, comenzamos socializando con los padres de familia y hacerles la previa encuesta destinada para este día, así llegar a saber el previo conocimiento que tienen los padres de familia sobre los distintos rincones de aprendizaje y especialmente el Rincón del Hogar.

A continuación, realizamos la entrevista a las docentes del Inicial I, para analizar el previo conocimiento y si realizan actividades que ayuden a las niñas y niños en su desarrollo vivencial en el Rincón del Hogar.

Siendo las 13:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chancusig Abrajan Evelyn Karina

Chávez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marilit

Herrera Solís Soledad Estefanía

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*[Handwritten signature: Nila Centeno]*

*[Handwritten signature: Evelyn Chancusig]*

*[Handwritten signature: Leydi Chávez]*

*[Handwritten signature: Marilit Congacha]*

*[Handwritten signature: Soledad Herrera]*

*[Handwritten signature: Elizabeth Shiguango]*

*[Handwritten signature: Rosa Torres]*



Siendo las 10:30 am, del día 5 noviembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Leydi Chávez
2. Rito de la cama y nevera del señor Daniel Martínez.
3. Retiro de las invitaciones y recuerdos.

#### DESARROLLO DE REUNIÓN:

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en el taller del señor Daniel Martínez, encargado de la elaboración de la cama y nevera que será importarte para la adecuación del rincón del Hogar, mediante esto se retiró cancelando el valor acordado que es de \$ 50,00 La compañera tesorera Verence Shiguango se hizo responsable de llevarse la cama y nevera a su casa quien los tendrá hasta el día 07 de noviembre del presente año, que iremos hacer la adecuación del rincón con los demás elementos comprados.

Siendo las 11:30 de la mañana nos dirigimos a retirar las invitaciones y recuerdo que dejamos elaborando, cancelamos el valor de \$ 30,00 por las invitaciones y \$ 42,20 de los recuerdos, dichos valores cancelados con las cuotas de cada una de las integrantes del grupo.

Siendo las 13:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**FIRMAS**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

*Y. Jontano*

Centeno Zambrano Nila Juliana

*Georgina Amador*

Chanousig Abrajan Evelyn Karina

*Vanessa*

Chavez Vera Leydi Vanessa

*Jessenia*

Congacha Silva Jessenia Marlit

*Stefy*

Herrera Solís Soledad Estefania

*Shiguango*

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

*Angela*

Torres Tacuri Rosa Angela



**ACTA. N.º 11**

Siendo las 09:00 am, del día 06 de noviembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Verénice Shiguango.
2. Compra de materiales para realizar los distintos letreros y dibujos en fomis.
3. Elaboración del escrito del segundo avance del proyecto.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en el centro de la Ciudad para realizar la compra de fomis y otros materiales para la elaboración de carteles e imágenes para el rincón del hogar que fue la inversión de \$ 30,00, dicho valor cancelado con el dinero de las cuotas dadas por cada integrante. 3 de las integrantes del grupo realizaron del mismo día los letreros y dibujos en fomis para adorno del rincón del hogar en la casa de la tesorera.

A continuación, en la casa de la Tesorera Verénice Shiguango las demás integrantes comenzaron con la elaboración del segundo avance del proyecto de vinculación con la sociedad, siguiendo el respectivo cronograma, el cual será entregado a nuestro tutor, Ingeniero Rafael Mora.

Siendo las 17:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**FIRMAS**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

.....  
*Juliana Centeno*

Centeno Zambrano Nila Juliana

.....  
*Karina Evelyn Abraján*

Chanousig Abraján Evelyn Karina

.....  
*Vanessa Leydi Vera*

Chavez Vera Leydi Vanessa

.....  
*Marlita Jessenia Silva*

Congacha Silva Jessenia Marlita

.....  
*Estefanía Herrera*

Herrera Solís Soledad Estefanía

.....  
*Elizabeth Verónica Guzmán*

Shiguango Guzmán Verónica Elizabeth

.....  
*Angela Rosa Tacuri*

Torres Tacuri Rosa Angela



Siendo las 08:30 am, del día 07 de noviembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Nila Centeno.
2. Entrega de las Actas de Compromiso a la directora, Magister Jessenia Cornejo Loor de la U. E. "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2".
3. Adecuación del Rincón del Hogar, en la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2"

#### DESARROLLO DE REUNIÓN:

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes, junto con la directora para la entrega de las actas de compromiso y previo a la firma de estos documentos, después de esto nos dirigimos al Inicial I de la Unidad Educativa "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", para realizar la adecuación de los elementos que conforman el rincón del hogar en conjunto con cada una de las integrantes del grupo.

Siendo las 17:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chanuscig Abrajan Evelyn Karina

Chavez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marlit

Herrera Solis Soledad Estefania

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*Nila Juliana Centeno*

*Evelyn Karina Chanuscig*

*Leydi Vanessa Chavez Vera*

*Jessenia Marlit Congacha*

*Soledad Estefania Herrera*

*Elizabeth Verence Shiguango*

*Angela Rosa Torres*





Siendo las 10:30 am, del día 11 de noviembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Jessenia Congacha.
2. Compra de tela para los elementos de cocina del rincón del hogar.
3. Compra de elementos del rincón del hogar.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en la casa de la compañera tesorera Verence Shiguango, dando inicio la reunión con la bienvenida y previo a esto a dialogar sobre la tercera cuota que se tenía que dar por cada integrante del grupo, que es de \$ **35,00 dólares**, para realizar la compra de los elementos del Rincón del Hogar.

Previo a esto nos dirigimos al centro de la Ciudad para realizar la cotización y respectiva compra de los materiales y elementos necesarios, para la adecuación del rincón de aprendizaje.

La inversión de compra de la tela es de, \$ **22,70** la inversión de los demás elementos se realizó un sumatorio total de las compras el cual nos dio un valor de \$ **84,40** dicho valor cancelado con el dinero de las cuotas de cada una de las integrantes.

Siendo las 16:00 pm, se da por culminada la reunión.

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

**FIRMAS**

Centeno Zambrano Nila Juliana

*N. Centeno*

Chanuscig Abrajan Evelyn Karina

*E. Chanuscig*

Chavez Vera Leydi Vanessa

*L. Chavez*

Congacha Silva Jessenia Marlit

*J. Congacha*

Herrera Solís Soledad Estefania

*S. Herrera*

Shiguango Guzmán Verence Elizabeth

*E. Shiguango*

Torres Taauri Rosa Angela

*A. Torres*





Siendo las 9:00 am, del día 15 de noviembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Angela Torres.
2. Redacción del Informe Final.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en la casa de la presidenta Soledad Herrera, dando la bienvenida a las integrantes previo a esto comenzamos a la elaboración del informe final del proyecto de vinculación con la sociedad.

Siendo las 15:00 pm, se da por culminada la reunión.

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

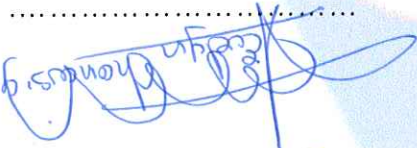
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**FIRMAS**


Centeno Zambrano Nila Juliana



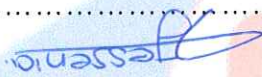
Chanuscig Abrajan Evelyn Karina



Chavez Vera Leydi Vanessa



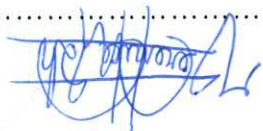
Congacha Silva Jessenia Marlit




Herrera Solis Soledad Estefania



Shiguango Guzman Verence Elizabeth



Torres Tacuri Rosa Angela







Siendo las 11 am, del día 25 de noviembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Nila Centeno.
2. Revisión del Informe Final con el tutor del proyecto de vinculación con la sociedad.
3. Revisión de la Guía didáctica con el tutor del proyecto de vinculación con la sociedad.

### DESARROLLO DE REUNIÓN:

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones del I.S.T. "JAPÓN", dándonos la bienvenida por la integrante del grupo Nila Centeno, a continuación, nos dirigimos donde el tutor, Ingeniero Rafael Mora para la previa revisión del informe final y la revisión de la guía didáctica la cual sería de mucha ayuda para las docentes parvularia del inicial I de la U.E "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2"

Siendo las 12:00 pm, se da por culminada la reunión.



**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

Centeno Zambrano Nila Juliana

Chanuscig Abraján Evelyn Karina

Chavez Vera Leydi Vanessa

Congacha Silva Jessenia Marit

Herrera Solís Soledad Estefanía

Shiguango Guzmán Verónica Elizabeth

Torres Tacuri Rosa Angela

**FIRMAS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Siendo las 10:00 am, del día 06 diciembre del 2019, se lleva a cabo la reunión programada por las integrantes del grupo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la integrante, Jessenia Congacha.
2. Adecuación final del Rincón del Hogar.

**DESARROLLO DE REUNIÓN:**

La reunión establecida se llevó a cabo siguiendo el orden del día, en las instalaciones de la U.E. "Mentor Gamboa Collantes Bloque 2", para hacer la adecuación final del rincón del hogar y realizamos los últimos toque, limpieza y trapado de las paredes y el piso del lugar así dejando ya todo culminado para el día de la inauguración del mismo.

Siendo las 13:00 pm, se da por culminada la reunión.

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

**FIRMAS**

Centeno Zambrano Nila Juliana

*Nila Juliana Centeno Zambrano*

Chanousig Abraján Evelyn Karina

*Evelyn Karina Chanousig Abraján*

Chavez Vera Leydi Vanessa

*Leydi Vanessa Chavez Vera*

Congacha Silva Jessenia Marilit

*Jessenia Congacha Silva*

Herrera Solís Soledad Estefanía

*Soledad Estefanía Herrera Solís*

Shiguango Guzmán Verénice Elizabeth

*Verénice Elizabeth Shiguango Guzmán*

Torres Tacuri Rosa Angela

*Rosa Angela Torres Tacuri*







**ACTA. N.º 17**

Siendo las 09:00 am, del día 09 diciembre del 2019, se procede a realizar la inauguración de la entrega del rincón del hogar e la Unidad Educativa Mentor Gamboa

Protocolo de la inauguración del Rincón del Hogar.

ENTREGA DEL PROYECTO DE ADECUACION E IMPLEMENTACIÓN RINCÓN DEL HOGAR EN LA UNIDAD EDUCATIVA MENTOR GAMBOA COLLANTES, UBICADO EN LA COOPERATIVA LA MODELO VILLA FLORIDA, EN EL CANTO SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO D ELOS TSÁCHILAS .

FECHA: LUNES, 09 DE DICIEMBRE DEL 2019

HORA: 09:00 AM

Orden del Día

1. Palabras de Bienvenida de la estudiante Soledad Herrera
2. Presentación de las Autoridades de la mesa directiva
3. Presentación de las estudiantes de la carrera de Tecnología Superior en Parvularia
4. Himno Nacional del Ecuador
5. Presentación y palabras de nuestro tutor Msc. Rafael Mora
6. Palabras de la Msc. Jessenia Cornejo Loo
7. Breve Reseña del proyecto y entrega de la guía didáctica realizadas por las estudiantes del proyecto de vinculación con la sociedad.

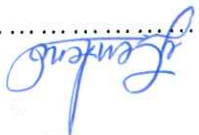
8. El rincón del hogar y sus beneficios
9. Entrega de la guía didáctica de parte de la estudiante Evelyn Chancusig
10. Entrega de recuerdos a la mesa principal por parte de las estudiantes del ISTJ
11. Palabras de Lic. Jackqueline Gómez Docente de la Institución
12. Himno a la provincia de Santo Domingo
13. Palabras y Corte de Cinta de parte del Dr. Edgar Cueva director distrital 23D02 de educación
14. Agradecimiento
15. Actividades a ejecutarse con los niñas y niños de 3 a 4 años

**NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMAS DE LAS INTEGRANTES DE GRUPO**


**APELLIDOS Y NOMBRES**

**FIRMAS**

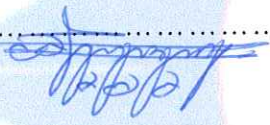
Centeno Zambrano Nila Juliana



Chanuscig Abraján Evelyn Karina



Chávez Vera Leydi Vanessa



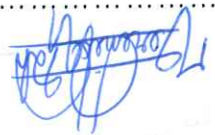
Congacha Silva Jessenia Marit



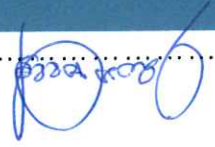
Herrera Solís Soledad Estefanía



Shiguango Guzmán Verenice Elizabeth



Torres Tacuri Rosa Angela





Y como no; saludar a los niños, niñas que se van a ser los beneficiarios de este proyecto. De igual manera al público en general por darse cita a este magno evento en esta mañana

2.-Nos ubicamos de pie para entonar las sagradas notas de nuestro himno nacional del Ecuador coreado por todos los presentes.

Viva el Ecuador.

Tomen asiento.

Quiénes conformamos el grupo de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Japon ha implementado el proyecto "Adecuación e Implementación del Rincón del Hogar" aquí en la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes; estamos muy agradecidas con ustedes por el aporte brindado de las docentes, padres de familia al bienestar del aprendizaje de las niñas y niños quienes se educan en su institución, además agradecemos a nuestros distinguidos docentes quienes con sus conocimientos formaron el camino a nuestra profesión el de ser Parvularia.

3. Presentación y palabras de Nuestra Tutor Magister Rafael Mora.

4. Palabras de la Magister Jessenia Cornejo Loor Directora de la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes .

5. Breve Reseña del proyecto a cargo de la estudiante Jessenia Congacha .

El presente proyecto de vinculación con la sociedad fue iniciado el 28 de agosto de 2019 en la Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes, ubicado en la parroquia Abraham Calazacón, Cooperativa Villa Florida del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, donde nos recibió la ingeniera Jessenia Cornejo Loor Directora de la Unidad Educativa, sobre lo cual nos dio a conocer que la Unidad Educativa estaba dividida en dos bloques.

La ingeniera Jessenia Cornejo nos facilitó la dirección del bloque 2, lugar donde 2 donde nos entrevistamos con las docentes encargadas de los iniciales I y II sobre lo cual nos dieron a conocer las necesidades que presentaban el bloque 2 de la Unidad Educativa. El 5 de septiembre se llevó a cabo la observación sobre las necesidades que presenta la institución, entre una de las necesidades de la institución estaba la adecuación del rincón del hogar.



El 6 de septiembre se realizó una reunión con el grupo para hablar sobre la necesidad a resolver; como se iba a desarrollar las actividades y así realizar la cotización y compra de los materiales para la implementación del rincón.

Del 14 al 24 de septiembre se elaboran los muebles, cama, refrigeradora, y lavadero del rincón.

El 25 y 26 de septiembre se pinta parte del rincón del hogar que tenía la institución.

El 1 de octubre se compra el material para elaborar los colchones, las almohadas de la cama y las cortinas para la cocina.

El 28 de octubre se establece una reunión con los padres de familia para dar a conocer la ejecución del proyecto de vinculación con la sociedad; dando por terminado la implementación del rincón del hogar.

6. Beneficios del rincón del hogar a cargo de la estudiante Juliana Centeno

El rincón del hogar es un juego simbólico que permite a los niños a vivir dentro de la sociedad debido a que se recrean diferentes escenarios del hogar; y más allá del simbolismo aporta al desarrollo de la motricidad fina, la lógica matemática, utilizan la imaginación, el esquema corporal. Por tanto, es uno de los espacios más completos que benefician notablemente el aprendizaje de los infantes.

Las tareas con las que se puede trabajar son: preparar alimentos, servirlos a la mesa y comer con todo el grupo, de igual forma hacer la limpieza de todas las áreas de la casa (sala, cocina, comedor, dormitorios), y responsabilizarse de cuidados a bebés, mascotas, entre otras.

Este tipo de juegos proporciona libertad a los niños y niñas para que muestren sus emociones, asuman sus propios roles y además vayan formando buenos hábitos, valores como la equidad y la colaboración a todos los integrantes de un grupo.

El niño y niña desarrollarán las siguientes destrezas y habilidades:

- Desarrollo de todas las áreas de aprendizaje: socio afectivo, cognitiva, motriz y lingüística.
- Los niños y niñas se convierten en un actor participante dentro de sus procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Los infantes aprenden según su propio ritmo en base a sus necesidades, inquietudes e interés



- Desarrollo de habilidades de socialización e interacción dentro principios de colaboración, respeto y trabajo en equipo.
- Mayor seguridad y autonomía en su capacidad de ser partícipe de procesos cognitivos integrales

7. Entrega de la guía didáctica de parte de la estudiante Evelyn Chancusig

8. Entrega de recuerdos a la mesa principal por parte de las estudiantes del ISTJ

9. Palabras de la Lic. Jacqueline Gomez Docente de la Institución

10. Himno a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

11. Palabras de agradecimiento por parte de la señorita Jessenia Congacha

12. Palabras y Corte de Cinta de parte del Dr. Edgar Cueva director distrital de educación

13. Entrega del rincón del rincón del hogar de parte de la estudiante Verenice Shiguango a la Magister Jessenia Cornejo Loor Directora Unidad Educativa Mentor Gamboa Collantes .

14. Los invitamos a observar la aplicación de una actividad lúdica que están en la guía didáctica que realizarán las señoritas del ISTJ a cabo las niñas y niños a cargo de las estudiantes.

Juliana Centeno y Verenice Shiguango con el juego Mi Familia.

Soledad Herrera y Leidy Chávez con el juego El Restaurante.

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082  
ACUERDO N.º 175

MATERIAL FOTOGRÁFICO

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

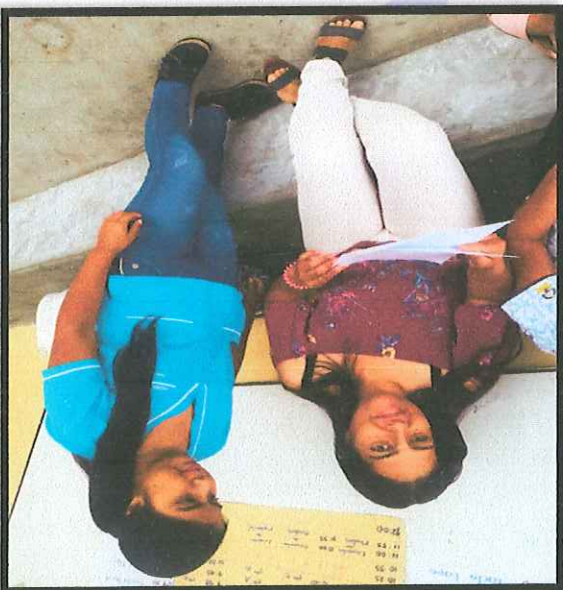
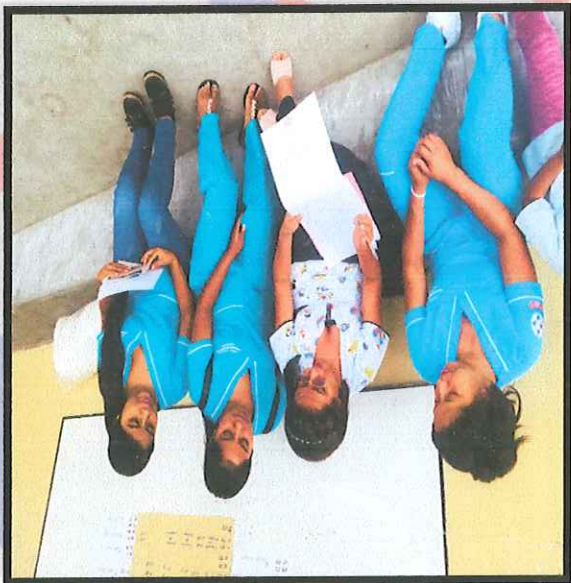


ENTREVISTA CON LA DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MENTOR GAMBOA

COLIANTES



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368



REUNIÓN CON LAS INTEGRANTES DEL GRUPO



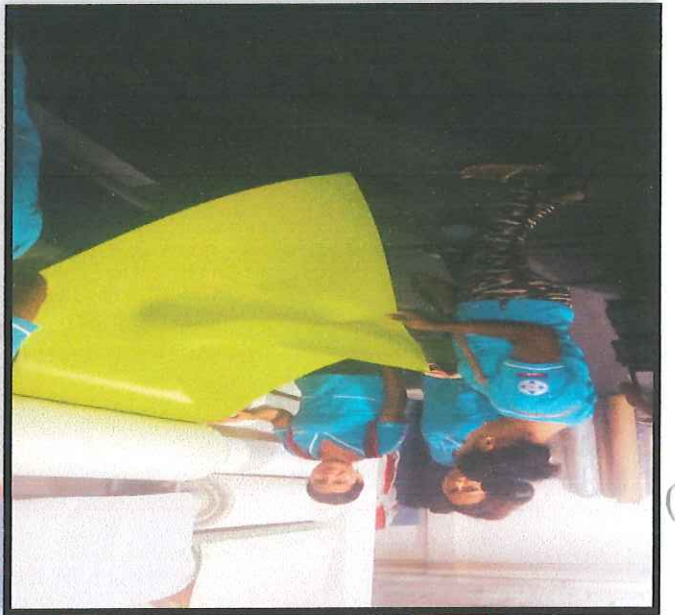
# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

COTIZACIÓN Y COMPRA DE LOS MATERIALES PARA LA

ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL RINCÓN.



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368



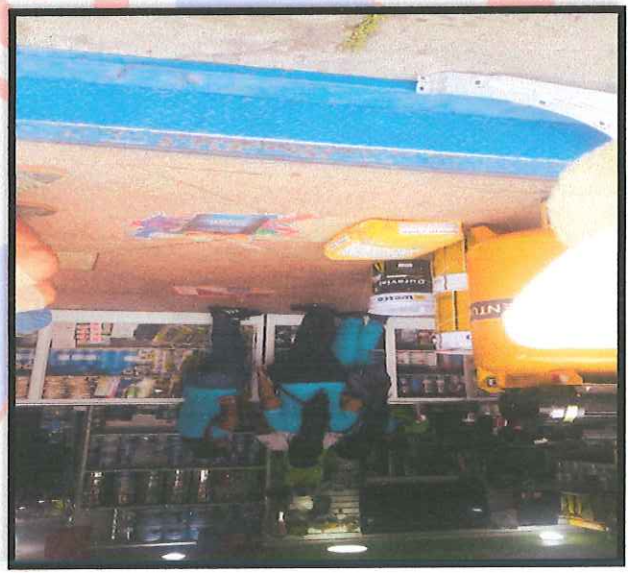
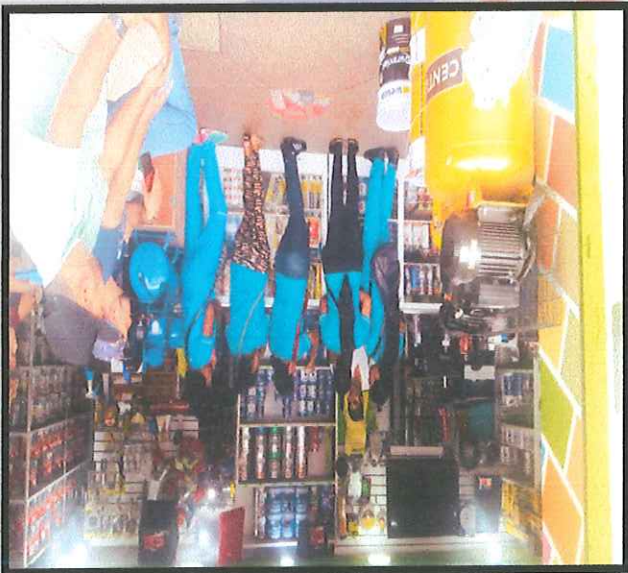


# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175

COMPRA DE LA PINTURA PARA PINTAR EL RINCÓN



ELABORACIÓN DE LOS MUEBLES DE SALA



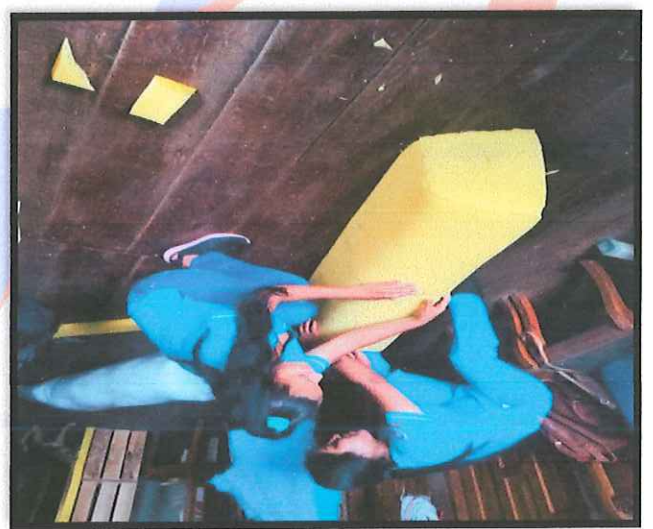
CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

ELABORACIÓN DE LOS COJINES Y ALMOHADAS PARA LOS

## MUEBLES



ADECUACIÓN Y PINTADO DE LA PARTE INTERNA DEL RINCÓN DEL

## HOGAR

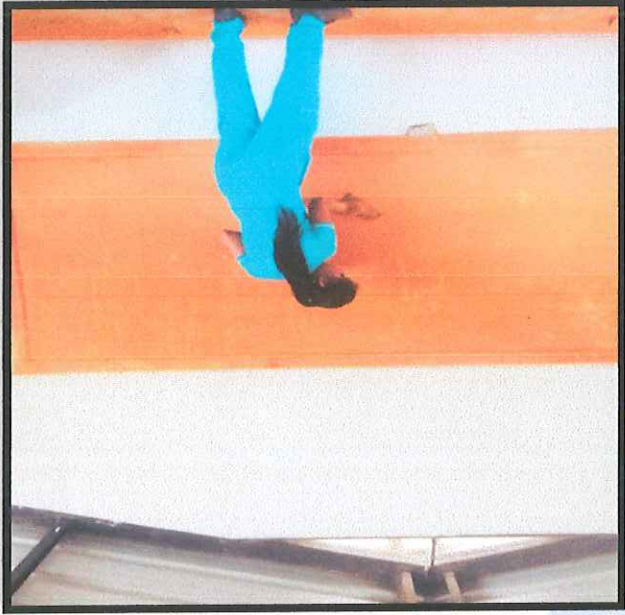
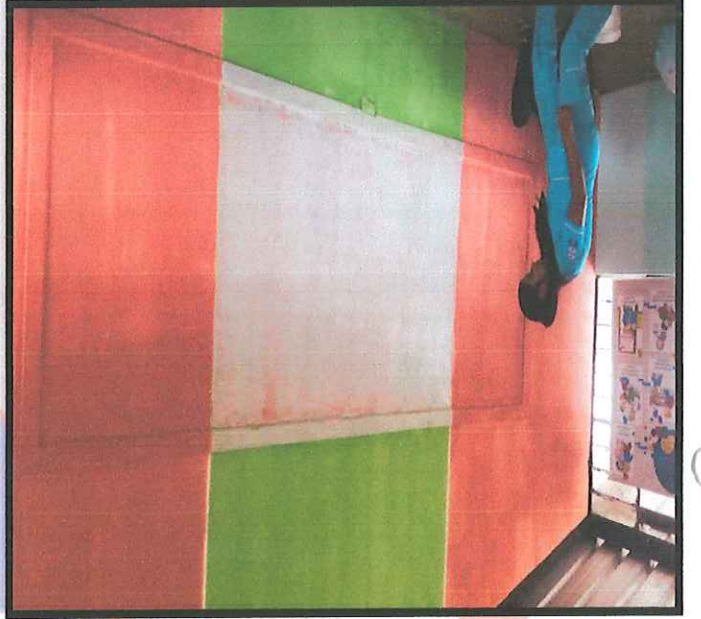


CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

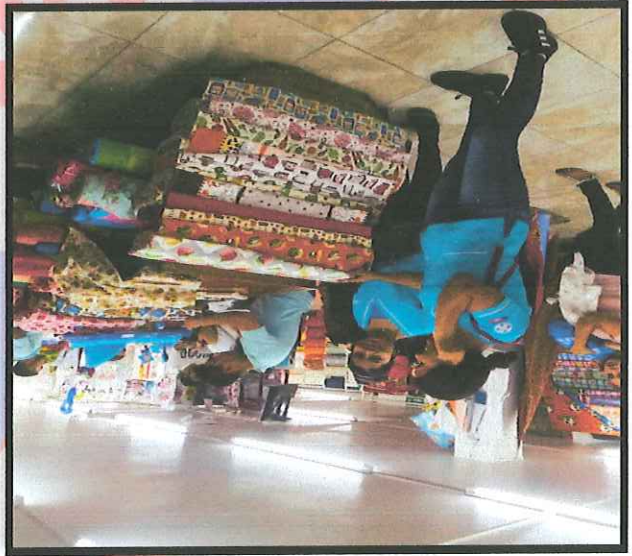


REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

COMPRA DE MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E

ADECUACIÓN DEL RINCÓN

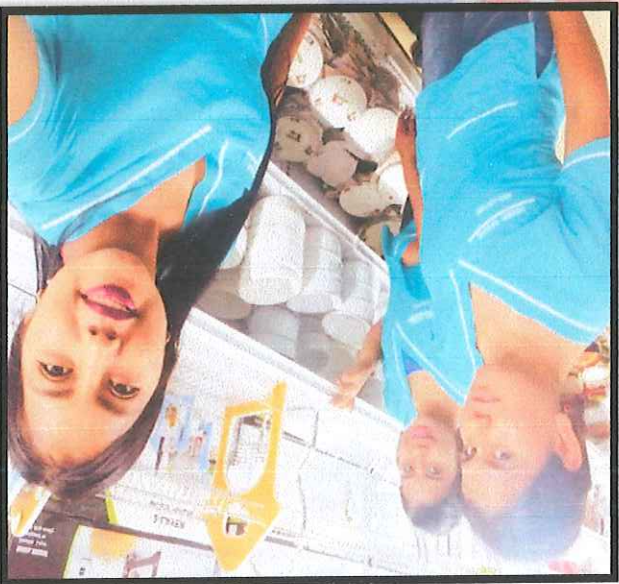


CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368

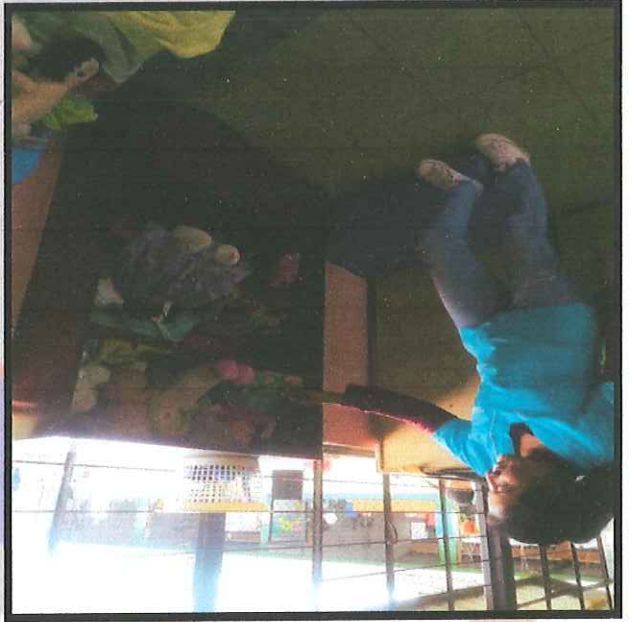
# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082

ACUERDO N.º 175



## ADECUACION DEL RINCÓN DEL HOGAR



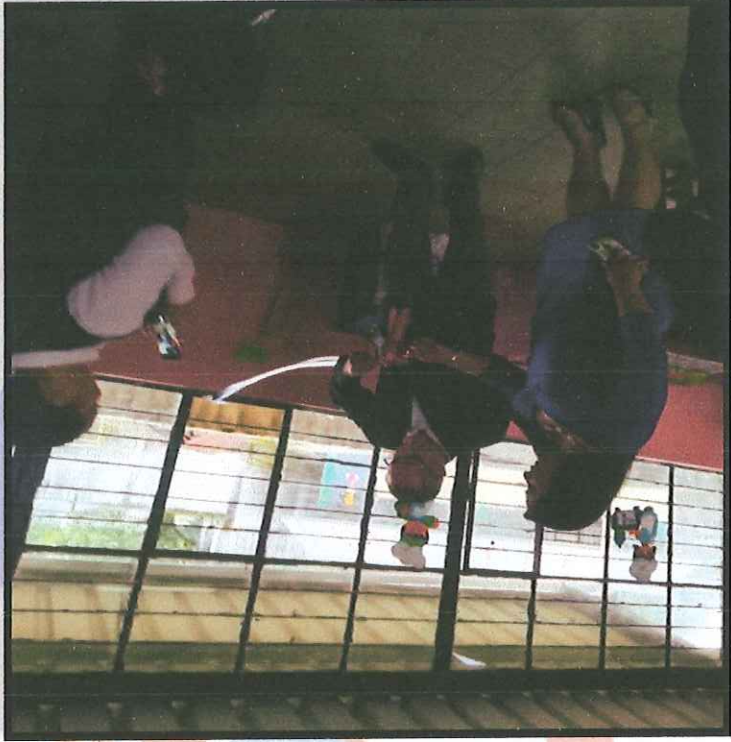
CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf: 02 2356 368

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

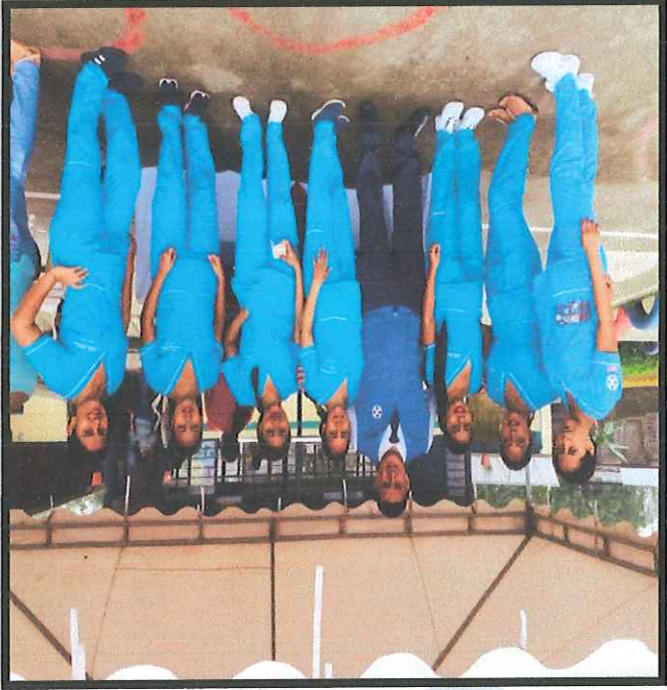
ENTREGA DEL RINCÓN DEL HOGAR



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082  
ACUERDO N.º 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471  
y Sta. Teresa 4ta transversal  
EMAIL: [procurador@itsjapon.edu.ec](mailto:procurador@itsjapon.edu.ec) / [infor@itsjapon.edu.ec](mailto:infor@itsjapon.edu.ec)  
Telf.: 02 2356 368



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

Facturas de los diferentes materiales y artículos que se compró para la adecuación e implementación del Rincón del hogar.



No. Fact: 002-050-000000192

<b>FECHA:</b> 9 de Septiembre del 2019	<b>CLIENTE:</b> SOLEDAD HERRERA SOLIS	<b>REF:</b> 1722183579	<b>REC:</b> VIA AVENTURA KMB	<b>FONO:</b> 023843158
<b>JAMES IMPORTADORA</b> Tapicera Kotulacion y Lonas				
Atención al Cliente: (02) 2625367				
Ventas: 0999123586				
Esmeraldas S/N y Guayaquil - Sto. Domingo de los Tsáchilas				
Av. Mariscal Sucre S26-08 y Cusumamba - Quito - Ecuador				
R.U.C.: 1722732888001				
JAMES PIEDRA FRANZ GEOMAR				
<b>FACTURA</b> S002-001-00				
N° 0000192				
AUT. SRI: 1125261490				
Fecha de Autorización: 05/Agosto/2019				

CANTIDAD	DESCRIPCION	Dcto. %	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2.00	EXP MARRUECOS VERDE LIMON	0.00 %	3.08	6.16
2.00	EXP MARRUECOS NARANJA	0.00 %	3.08	6.16
1.00	PLUMON ECUAPLUMA RELLENO	0.00 %	3.13	3.13
1.00	PEGA AFRICANO LTRO	0.00 %	2.50	2.50
<b>Importe Total</b>				<b>17.95</b>
<b>Descuentos</b>				<b>0.00</b>
<b>SUB TOTAL</b>				<b>17.95</b>
<b>IVA %</b>				<b>2.15</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>20.10</b>

FORMA PAGO: Efectivo:  Dineo:  Electrónico:  Tarjeta de Crédito / Débito:  Otros:  VALOR: 20.10

ENVIAR A: Jamesur2018@hotmail.com

CONTADO EF-40 (20.1)

RECEBÍ CONFIRMA

Despachado por:

Factura: NUEVO

Despachador: GVELASQUEZ

Cajera: 10:31:25

Hora: 20.10

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

Original: CLIENTE

Copia Celeste: EMISOR

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

IMPRESION

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y Sta. Teresa 4ta transversal  
 EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec/ info@itsjapon.edu.ec  
 Telf: 02 2356 368

FAVOR GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE IMPORTADORA JAMES

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175



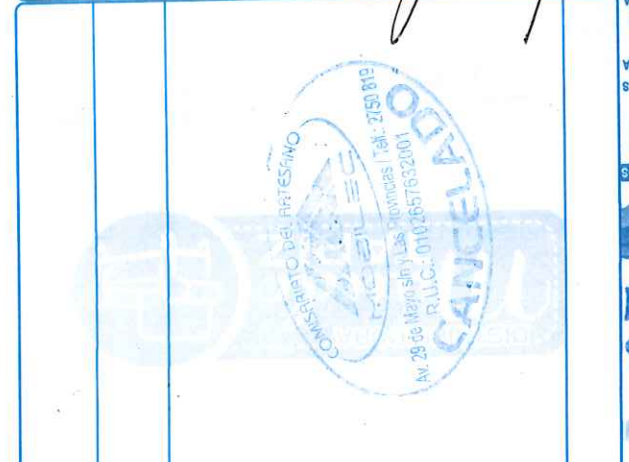
González Calle Paul Fernando  
**R.U.C. 171688538001**  
**FACTURA**  
**001-002-**  
**000005348**  
**AUT. SRI N° 1124684982**  
 Fecha de Autorización: 24 / ABRIL / 2019



Dircc.: Av. Esmeraldas 333 y Collaloma  
 Telfs.: 02 2762 028 / 0991 035 877  
 E-mail: lechpool7@gmail.com  
 Santo Domingo - Ecuador

Nombre: **Solcedo Henueva**  
 R.U.C.: **1722183579**  
 Fecha de Emisión: **9 09 2019**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Espejos 5 amarillo	qto	19



FORMA DE PAGO	TARJ. DE CRÉDITO / DÉBITO	MONERO ELECTRÓNICO	OTROS

Fecha de CADUCIDAD: 24 / ABRIL / 2020  
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

- PRODUCTOS
- TEXTILES
- MACROFIBRAS
- CHEMILAS
- CUERNAS
- ESPOJAS
- COJINES
- TELAS
- HILOS
- ACCESORIOS
- MOLDURAS
- HERRAJES
- LACAS
- SELLADORES
- MAQUINARIA
- MATERIAL
- ELECTRICO
- FERRERIA
- EN GENERAL
- ASESORIA
- TECNICA
- MDF
- TRIPLEX
- MOLDURAS
- MICA
- DESPACHO
- A DOMICILIO

SUB TOTAL \$ **16.96**  
 IVA 0%  
 IVA 12% **204**  
 TOTAL \$ **19**

FIRMA AUTORIZADA  
 IMPRINTERIA MAX GRAPHIC, TELF.: 2753 671 / 0982 204 799,  
 Looq Vivas Luis Maximiliano - R.U.C. 1716094188001, AUL. # 4390  
 # 0005001 - 0005500 - BLANCO - CLIENTE - CELESTE - EMISOR

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º 17 - 082  
ACUERDO N.º 175



**"Ferretería LOZADA"** R.U.C.: 1717699423001  
 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE  
 FERRETERIA Y HERRAMIENTAS EN GENERAL  
**Lozada Rodríguez Kevin Javier**  
 Dpto: Urb. Perla Cuenca s/n y 3 de Julio \* Telfs.: 2760-820  
 2753-908 \* Santo Domingo - Ecuador  
 E-mail: importadorlozada@yahoo.es

**FACTURA**  
 S.001-001-  
**000002924**  
 Documento Categorizado: NO  
**AUT. SRI. 1125117084**

IMP: Yalva Yalva Veronica Yalva Sanchez - RUC: 171641264001 - Aut. 4952 - Telf: 2759-229 Q. BLANCO = CLIENTE - O. VERDE = EMISOR

CLIENTE: \*\* Consumidor final \*\*  
 DIRECCION:  
 CI/RUC:  
 FECHA: 17/9/2019  
 DESCRIPCION: CLAVO P. MADERA 2" ABDEL 0.54  
 CLAVO P. MADERA 1.5" ADE 0.80  
 CANT. P. UNIT. P. TOTAL

CLAVO P. MADERA 2" ABDEL	1.00	0.54	0.54
CLAVO P. MADERA 1.5" ADE	1.00	0.80	0.80
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1.34</b>
<b>DESCUENTO:</b>			<b>0.00</b>
<b>IVA 12%:</b>			<b>0.16</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>1.30</b>

Forma de Pago:  
 Efectivo  
 Dinero Electrónico  
 Tarj. Crédito/Débito  
 Otros

F. Cliente

Fecha de Autorización: 10/Junio/2019 - Fecha de Caducidad: 10/Junio/2020  
 Impreso desde: (1826 al 3825)

IMPRESORA SIA LTDA.  
 Dpto: Urb. Perla Cuenca s/n y 3 de Julio \* Telfs.: 2760-820  
 2753-908 \* Santo Domingo - Ecuador  
 E-mail: importadorlozada@yahoo.es

CLIENTE: \*\* Consumidor final \*\*  
 DIRECCION:  
 CI/RUC:  
 FECHA: 17/9/2019  
 DESCRIPCION: CLAVO P. MADERA 2" ABDEL 0.54  
 CLAVO P. MADERA 1.5" ADE 0.80  
 CANT. P. UNIT. P. TOTAL

CLAVO P. MADERA 2" ABDEL	1.00	0.54	0.54
CLAVO P. MADERA 1.5" ADE	1.00	0.80	0.80
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1.34</b>
<b>DESCUENTO:</b>			<b>0.00</b>
<b>IVA 12%:</b>			<b>0.16</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>1.30</b>

Forma de Pago:  
 Efectivo  
 Dinero Electrónico  
 Tarj. Crédito/Débito  
 Otros

F. Cliente